

JOSE RAMON DELIBES SETIEN

LO QUE PUDE SABER SOBRE

EL APELLIDO SETIEN



LA FERIA  
CASA DE  
LA FERIA

LA FERIA



I N D I C E

	<u>Páginas</u>
<b>LA PRESENTACION</b>	
Envío .....	2
<b>LA PREPARACION</b>	
Referencia Histórica del Apellido Septien .....	6
Heráldica del Apellido Septien .....	10
Asentamiento geográfico de nuestra rama Septien .....	15
<b>LA INFORMACION</b>	
Cuadro núm. 1. Los Orígenes .....	21
Cuadro núm. 2. Nuestra rama .....	24
Advertencia .....	24
Del origen al siglo XVII .....	25
Espinosa de los Monteros .....	27
El Valle del río Marrón .....	29
Valladolid y Burgos .....	34
 <b>LOS ANEXOS</b>	
Plano del Valle del río Marrón	
Cuadros genealógicos	
El Apellido González	
Documentación Parroquial	
.....	



INDICE

Índice

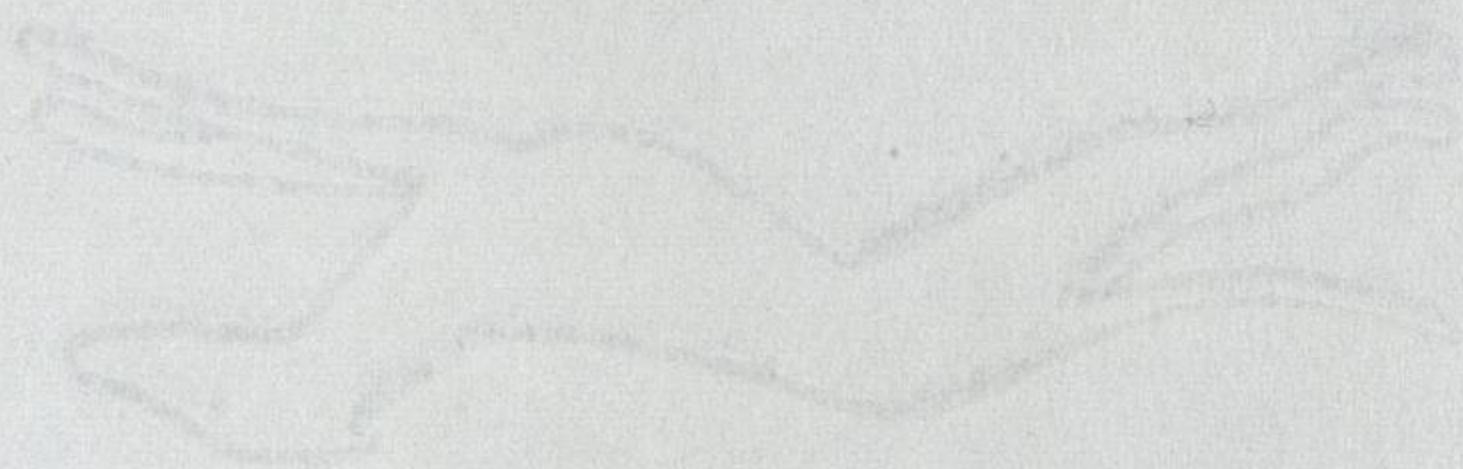
	LA PRESENTACION
2	..... Envío .....
	LA PREPARACION
6	..... Referencia Histórica del Adelido Segtlen .....
10	..... Históricas del Adelido Segtlen .....
15	..... Acentuación geográfica de nuestra rama Segtlen .....
	LA INVESTIGACION
21	..... Cuadro n.º 1. Los Orígenes .....
24	..... Cuadro n.º 2. Nuestra rama .....
24	..... Advertencia .....
25	..... Del origen al año XVII .....
27	..... Apuntes de los Monteros .....
29	..... El Valle del río Herrón .....
34	..... Valledad y Burgos .....
	LOS ANEXOS
	..... Plano del Valle del río Herrón
	..... Cuadros genealógicos
	..... El Adelido González
	..... Documentación Parroquial

.....



LA PRESENTACIÓN

PARROHEMIN  
GALGO

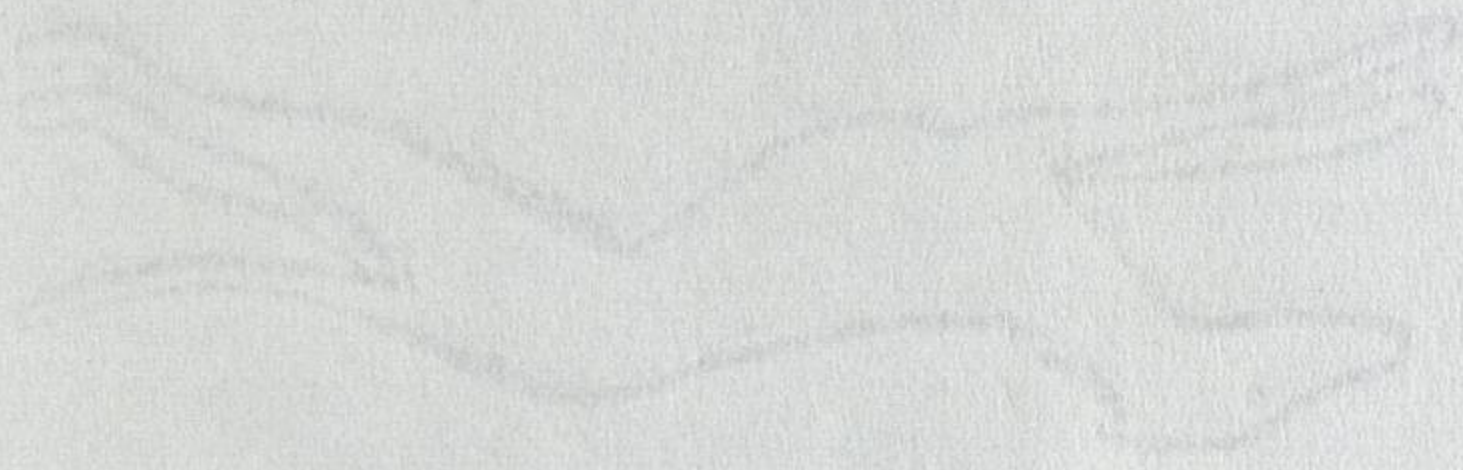




LA PRESENTACIÓN

MEMORIA

DE





ENVIO

a mis hermanos Adolfo, Concha, Miguel, Federico, María Luisa, Manolo y Ana María, unido a los cuales me tocará, en su día, arriar la bandera del barco Setién de nuestra rama.

Empecé a investigar nuestro apellido SETIEN en el verano de 1991. A decir verdad, las facilidades que me brindaba el Archivo Diocesano de Cantabria, en Santillana del Mar, fué uno de los motivos que me impulsaron hacia la tal investigación, toda vez que su proximidad a Molledo convertía este trabajo en un grato entretenimiento para los días de lluvia. A favor de esta circunstancia, avancé muy deprisa en la reconstrucción de la línea familiar de nuestro apellido hasta alcanzar el nivel de nuestros antecesores de nombre Bartholomé, en pleno siglo XVII; y tan sencilla progresión me aconsejó postergar la fijación de fechas y la obtención de documentos en beneficio de la simple tarea de profundizar en el tiempo pasado de nuestro apellido.

Uno de los factores determinantes de esta facilidad inicial fué el descubrimiento, en la biblioteca de nuestro hermano Federico, del expediente de hidalguía de Joseph Román de Septien, hermano de nuestro antecesor en línea directa Pedro Antonio de Septián y de Iturralde, personajes ambos que vivieron en la segunda mitad del XVIII. Este documento que nuestra madre conservaba, primorosamente ordenado y lujosamente encuadernado, me dió hecha la mitad superior de la reconstrucción de nuestra escala genealógica, desde el propio Pedro Antonio hasta los citados Bartholomé, con certificaciones de bautismo incluídas. Más adelante, mi ratoneo por Archivos y Bibliotecas me permitió encabezar la relación así formada con el llamado Cristobal, padre y abuelo de los llamados Bartholomé, quien se ha mantenido hasta el fin de mi trabajo en la posición de privilegio alcanzada.



INDICE

a mis hermanos Adolfo, Concha, Miguel, Federico,  
María Inés, Manolo y Ana María, unido a los que  
les me tocará, en su día, armar la bandera del  
partido Setien de nuestra zona.

Empecé a investigar nuestro apellido SETIEN en el verano de 1991. A  
deber verdad, las facilidades que me brindaba el Archivo Diocesano de  
Gantabria, en Santillana del Mar, que uno de los motivos que me impulsas-  
ron hacia la tal investigación, toda vez que en proximidad a Molledo con-  
vertía este trabajo en un exacto entretenimiento para los días de lluvia.  
A favor de esta circunstancia, avancé muy deprisa en la reconstrucción de  
las líneas familiares de nuestro apellido hasta alcanzar el nivel de nuestros  
antepasados de nombre Bartholomé, en pleno siglo XVII; y tan sencilla progre-  
sivamente me aconsejó postergar la fijación de fechas y la obtención de  
documentos en beneficio de la simple tarea de profundizar en el tiempo  
pasado de nuestro apellido.

Uno de los factores determinantes de esta facilidad inicial fue el buen  
descubrimiento, en la biblioteca de nuestro hermano Federico, del expe-  
diente de nobleza de Joseph Román de Setien, hermano de nuestro ante-  
cesor en línea directa Pedro Antonio de Setien y de Llamas, persona-  
las ambos que vivieron en la segunda mitad del XVIII. Este documento  
que nuestra madre conserva, primeramente ordenado y luego en  
cuadernillo, me dió fecha la mitad superior de la reconstrucción de nues-  
tra escala genealógica, desde el propio Pedro Antonio hasta los citados  
Bartholomé, con certificaciones de bautismo incluidas. Más adelante, mi  
razonar por Archivos y Bibliotecas me permitió encajar la relación así  
formada con el llamado Cristóbal, padre y abuelo de los llamados Barthe-  
lomé, quien se ha mantenido hasta el fin de mi trabajo en la posición de  
privilegio alcanzada.



Así estaban las cosas cuando me desplazé, en el verano de 1992, a Espinosa de los Monteros, a pesar de que ya tenía noticias de que su documentación había sido destruída en un noventa y nueve por ciento. No encontré allí ninguna información en los dos días que pasé dedicado a hablar con personas que podían guardar documentos históricos relacionados con nuestro apellido en sus archivos familiares; o que podían tener noticia de algún lugar donde pudieran encontrarse. Tuve que esperar a mi regreso a Madrid para conocer, en la forma que más adelante relato, la existencia de un Archivo Municipal en Espinosa de los Monteros y de un Catálogo editado por aquél Municipio con toda clase de detalles sobre la documentación que contiene.

El tal Catálogo divide la documentación del Archivo según Libros y Legajos; y, tanto en relación con los unos como con los otros, los clasifica por materias y por la fecha en que fueron generados. Tan interesante puede resultar su contenido para nosotros que, ya en el propio Catálogo, aparece un tal Rodrigo Martínez de Septien que, nada menos que en el año 1588, tenía relaciones comerciales con la familia Velasco Escalera. Si a esto le añadimos que existen documentos que proceden de los siglos XIII y XIV, comprenderemos que hay un sin fin de posibilidades de que el tal Archivo contenga multitud de noticias referentes a nuestro Martínez Septián. Consciente de ello, preparé sobre el papel la selección de documentos que merecían ser investigados y esperé al verano de 1993 con los objetivos de Santillana del Mar y de Espinosa de los Monteros en la mira de mi curiosidad genealógica.

De la curiosidad y de la lista no he pasado. Procedentes de Santillana me llegan noticias fidedignas de la saturación de sus limitadísimas instalaciones; y en Espinosa me da miedo meterme con tantos problemas de salud y de vejezas como se tienen encima al llegar a cumplir los setenta tacos con que uno cuenta. De forma que he arrojado la toalla y he decidido preparar el material que ya tengo conseguido y distribuirlo entre vosotros puesto que, por poco que sea, siempre será más que lo que hasta ahora conociais del apellido Setián.

Quedaba el "testigo". Pienso que tanto en este documento que hoy os envío como en el que ya os entregué relativo al apellido CORTES, hay muchas posibilidades de profundizar y hay mucho trabajo adelantado para el curioso o el aficionado que esté interesado en alguno de ellos. No que-

esto que os presento con estas fechas y fechas ya está en el archivo de Espinosa





Así estaban las cosas cuando me desplazé, en el verano de 1992, a las  
 -páginas de los Montanos, a pesar de que ya tenía noticia de que en algún  
 -mentación había sido destruida en un momento y nueve por ciento. No en-  
 -contré allí ninguna información en los dos días que pasé dedicado a ha-  
 -blar con personas que podían guardar documentos históricos relacionados  
 -con nuestro apellido en sus archivos familiares; o que podrían tener no-  
 -ticia de algún lugar donde pudieran encontrarse. Tuve que esperar  
 -mi regreso a Madrid para conocer, en la forma que más adelante relato, la  
 -existencia de un Archivo Municipal en Espinosa de los Montanos y de un  
 -Catálogo editado por el Ayuntamiento con toda clase de detalles sobre la  
 -documentación que contiene.

El tal Catálogo divide la documentación del Archivo según libros y la-  
 -páginas; y, tanto en relación con los unos como con los otros, los clasifi-  
 -ca por materias y por la fecha en que fueron generados. Tan intere-  
 -sante puede resultar su contenido para nosotros que, ya en el propio Catá-  
 -logo, aparece un tal Roberto Martínez de Sotillo que, nada menos que en  
 -el año 1598, tenía relaciones comerciales con la familia Velasco. Basa-  
 -do. Si a esto le añadimos que existen documentos que proceden de los  
 -siglos XIII y XIV, comprendemos que hay un gran número de posibilidades  
 -que el tal Archivo contiene multitud de noticias referentes a nuestro  
 -Martínez Sotillo. Conociente de ello, después de haber sobre el papel la sesa-  
 -ción de documentos que merecerían ser investigados y esperé el verano de  
 -1993 con los objetivos de Santillana del Mar y de Espinosa de los Monte-  
 -nos en la mira de mi curiosidad genealógica.

De la curiosidad y de la lista no he pasado. Procedentes de Santi-  
 -llana me llegan noticias fidedignas de la actuación de sus limitadísi-  
 -mas instalaciones; y en Espinosa me da miedo meterme con tantos proble-  
 -mas de salud y de vejez como se tienen encima al llegar a cumplir los  
 -setenta años con que me encuentro. De forma que he arrojado la toalla y  
 -he decidido preparar el material que ya tengo conseguido y distribuirlo  
 -entre vosotros puesto que, por poco que sea, siempre será más que lo que  
 -hasta ahora conocíais del apellido Sotillo.

Quedaba el "testigo". Pienso que tanto en este documento que hoy os  
 -envío como en el que ya os entregué relativo al apellido CORTES, hay mu-  
 -chas posibilidades de profundizar y hay mucho trabajo adelantado para el  
 -curioso o el aficionado que esté interesado en alguno de ellos. No que-  
 -ría que se perdiesen estas facilidades y sentís la necesidad de encontrar



ría que se perdieran estas facilidades y sentía la necesidad de encontrar a alguien ligado, como yo, al Setién y al Cortés por vínculos de sangre, más fuertes que la simple curiosidad, que quisiera hacerse cargo del testigo y asumir la responsabilidad de la custodia, y quién sabe si de la explotación, de lo ya conseguido. Marila Delibes Sennacheribo, eminente filóloga y brillante documentalista de la Comunidad Autónoma de Castilla León, joven, guapa y rebosante de ilusión y entusiasmo, fué la persona con que Dios respondió a mi llamada y puso ante mí en el verano de 1993. Cuando este ejemplar llegue a vuestras manos, ella habrá recibido el legado de todo lo que averigüé de los Cortés y de los Septién y lo tendrá a disposición de cuantos, en el futuro, sintieran la necesidad de profundizar en su estudio.

A ella con mi agradecimiento y a vosotros con todo cariño, os envuelvo en un apretado abrazo.



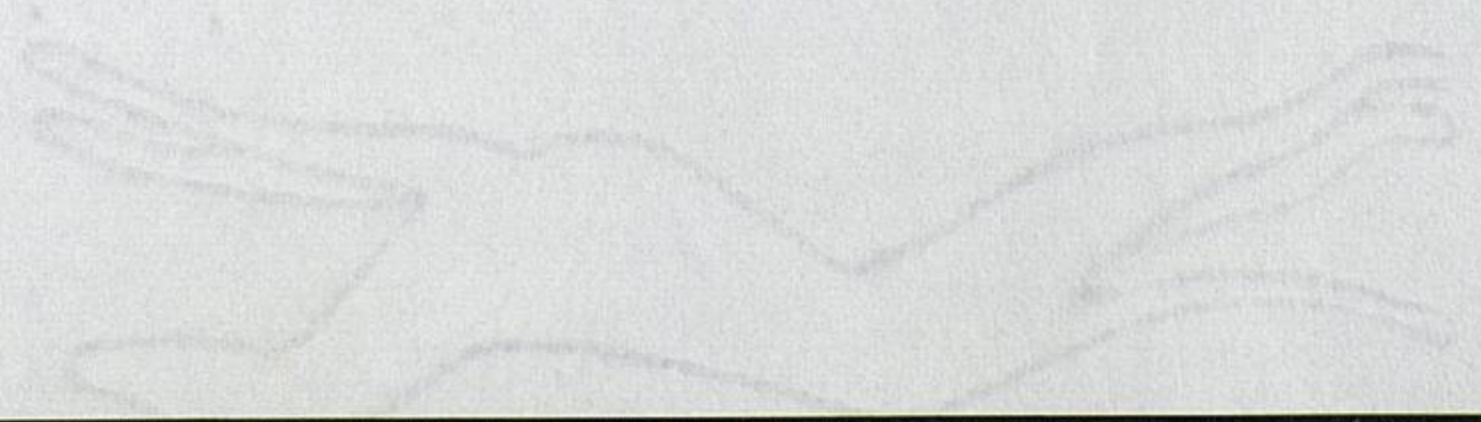
ría que se perdieran estas facilidades y sentir la necesidad de encon-  
 trar a alguien ligado, como yo, al Setién y al Cortés por vínculos de  
 parentesco, más fuertes que la simple curiosidad, que quisiera hacerse cam-  
 go del testigo y asumir la responsabilidad de la custodia, y quien sabe  
 si de la explotación, de lo ya conseguido. María Dolores Sannicharri-  
 no, eminente filóloga y brillante documentalista de la Comunidad Auto-  
 noma de Castilla León, joven, guapa y reposante de figura y entusias-  
 ma, fue la persona con que Dios respondió a mi llamada y puso ante mí  
 en el verano de 1993. Cuando este ejemplar llegue a vuestras manos, se-  
 lá habré recibido el pago de todo lo que averigué de los Cortés y de  
 los Setién y lo tendré a disposición de cuantos, en el futuro, quisie-  
 ran la necesidad de profundizar en su estudio.  
 A ella con mi agradecimiento y a vosotros con todo cariño, os envuel-  
 vo en un apretado abrazo.

Miguel Delibes



LA PREPARACIÓN

PAVROCHERMIN  
GAYGO

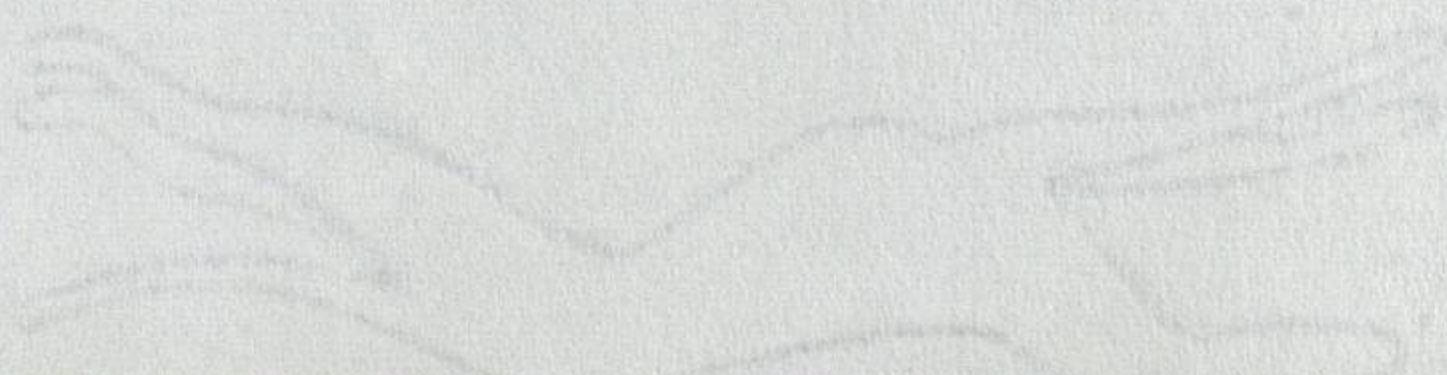




LA PREPARACIÓN

BYE BETH MIA

OWTGO





REFERENCIA HISTÓRICA  
DEL APELLIDO SEPTIEN

1. DICCIONARIO HERÁLDICO Y GENEALÓGICO. García Carrafa.

El apellido SEPTIEN, SETIEN o SETIEM, que de estas tres formas se encuentra escrito (así como el nombre del lugar de Santander del que es originario), tuvo su emplazamiento inicial y su primitivo solar en Cantabria. Pertenece al Ayuntamiento de Santa María de Cudeyo y es Partido Judicial de Santoña, antiguamente incorporado a la Merindad de Trasmiera.

La familia tomó el nombre del pueblo en que tuvo su cuna y arranque. A finales del siglo XV, era señor del lugar de Septián, en el pueblo del mismo nombre (ver Cuadro núm. 1) :

Don Gonzalo GONZÁLEZ de SEPTIEN, marido de doña Catalina Agüero, y ambos padres de:

María de SEPTIEN, que casó con García GONZALEZ DE SEPTIEN y procrearon a:

María de SEPTIEN Y GONZALEZ DE SEPTIEN, de quien volveremos a tratar, y a Hernando de SEPTIEN Y GONZALEZ DE SEPTIEN.

Este Hernando de SEPTIEN tuvo en su mujer doña María de Alvarado a:

Catalina de SEPTIEN ALVARADO, casada con Francisco Laso de la Vega, que fueron padres de:

García (1) de SEPTIEN Y LASO DE LA VEGA que casó con doña Elena de Horna y Bracamonte y procrearon a:

Catalina de SEPTIEN Y HORNA, mujer de Juan Calderón de la Barca y padres de:

---

(1). En algún otro documento llamado Gaspar.





REPERTEJO HISTÓRICO

DEL PUEBLO DE SEPTIEN

1. DICCIONARIO HERÁLDICO Y GENEALÓGICO. García Gaités.

El apellido SEPTIEN, SEPTIM o SEPTIM, que de estas tres formas se encuentran escrito (así como el nombre del lugar de Santander del que es originario), tuvo su emplazamiento inicial y su primitivo solar en Cantabria. Pertenece al Ayuntamiento de Santa María de Guáyo y es partido judicial de Santoria, antiguamente incorporado a la Merindad de Trasmiera.

La familia tomó el nombre del pueblo en que tuvo su cuna y arraigo. A finales del siglo XV, era señor del lugar de Septien, en el pueblo del mismo nombre (ver Cuadro núm. 1):

Don Gonzalo GONZÁLES de SEPTIEN; marido de doña Catalina Agüero, y ambos padres de:

María de SEPTIEN, que casó con García GONZÁLES DE SEPTIEN y procrearon a:

María de SEPTIEN Y GONZÁLES DE SEPTIEN, de quien volveremos a tratar, y a Hernando de SEPTIEN Y GONZÁLES DE SEPTIEN.

Este Hernando de SEPTIEN tuvo en su mujer doña María de Alvarado a:

Catalina de SEPTIEN ALVARADO, casada con Francisco Laso de la Vega, que fueron padres de:

García (1) de SEPTIEN Y LASO DE LA VEGA que casó con doña Elena de Horna y procrearon a:

Catalina de SEPTIEN Y HORNÁ, mujer de Juan Calibórón de la Barca y padres de:

(1) En algún otro documento llamado Gaspar.



Manuela Calderón de la Barca Y SEPTIEN, Señora de la Casa de Septien y esposa de Pedro Antonio de Oruña, entre cuyos sucesores estuvieron los llamados Pedro y Diego.

María DE SEPTIEN Y GONZÁLEZ DE SEPTIEN, antes citada, casó con García de SEPTIEN Y SALAZAR, y ambos tuvieron a :

Catalina DE SEPTIEN Y SEPTIEN, mujer de Pedro de la Puente, padres de :

Juan DE LA PUENTE Y SEPTIEN, mayorazgo, que contrajo matrimonio con doña Isabel de Perlina y Guevara, naciendo de la unión Juan de la Puente y Guevara, Gobernador del Consejo Supremo de Castilla, y

Pedro de la Puente Guevara, Primer Marqués del Castillo de Jara.

Otra rama residió en Bárcena de Cicero (Santoña), Udalla (Laredo) y Hoz de Marrón. De ella procedió don José de Septien y de Iturralde, natural de Hoz de Marrón y Caballero de la Orden de Carlos III, en la que ingresó en 1801.

II. CABALLEROS DE LA ORDEN DE CARLOS III. V. Cadenas.

Este libro contiene el extracto de los expedientes de ingreso en la Orden de Carlos III, y en su Tomo XII se refiere a los tramitados entre 1777 y 1847. El expediente núm. 2.356, aprobado en Enero de 1.801, es el de don José de Septien e Iturralde Ortiz de Lagunilla y Mier, hermano de nuestro antecesor directo Pedro Antonio de los mismos apellidos. La ejecutoria de nobleza del expedientado es, pues, la misma que la de su hermano y abarca, por la línea paterna, desde Vicente, su padre, hasta el segundo Bartholomé, su bisabuelo. Figuran algunos datos de fechas, hijos y testamento de los que yo no había tenido noticia anterior.

III. SOLARES MONTAÑESES. Escagedo Salmón.

En el tomo VIII de esta obra figura lo siguiente: "N.B. Este apellido lo he visto escrito Septien, Septiem y Setien". "Aunque para mí es de lugar y originario de Septien en Trasmiera, las ramas de Montera (1)

(1). Mentera





Maria Calabón de la Barca y SEPTIEN, Señora de la Casa de Septien y esposa de Pedro Antonio de Oruña, entre cuyos sucesores estuvieron los llamados Pedro y Diego.

Maria DE SEPTIEN Y GONZALEZ DE SEPTIEN, antes citada, casó con García de SEPTIEN Y SALAZAR, y ambos tuvieron a : Catalina DE SEPTIEN Y SEPTIEN, mujer de Pedro de la Fuente, padres de :

Juan DE LA FUENTE Y SEPTIEN, mayorazgo, que contraigo matrimonio con doña Isabel de Perlines y Guevara, nacidos de la unión Juan de la Fuente y Guevara, Gobernador del Consejo Supremo de Castilla, y Pedro de la Fuente Guevara, Primer Marqués del Castillo de Jara.

Otra rama residió en Bélgica de Cícero (Santoña), Ubaldo (Laredo) y Hoz de Marrón. De ella procedió don José de Septien y de Iturralde, marqués de Hoz de Marrón y Caballero de la Orden de Carlos III, en la que ingresó en 1801.

II. CABALLEROS DE LA ORDEN DE CARLOS III. V. Cabanas.

Este libro contiene el extracto de los expedientes de ingreso en la Orden de Carlos III, y en el Tomo XII se refieren a los tramitados entre 1777 y 1847. El expediente núm. 2.356, aprobado en Real de 1.801, es el de don José de Septien e Iturralde Ortiz de Irujo y Mier, hermano de nuestro antecesor directo Pedro Antonio de los mismos apellidos. La ejecutoria de nobleza del expediente es, pues, la misma que la de su hermano y esposa, por la línea paterna, desde Vicente, su padre, hasta el segundo Barthelemy, su bisabuelo. Pertenecen algunos datos de fechas, hijos y testamento de los que ya no habla tenido noticia anterior.

III. SOLARES MONTAÑEZES. Casado Salmon.

En el tomo VIII de esta obra figura lo siguiente: "N.B. Este apellido de la vista escrita Septien, Septien y Setien". "Aunque para mí es de lugar y originario de Septien en Trasmiera, las ramas de Montera (1)

(1). Montera



(Ruesga), Udalla y Marrón descienden de Espinosa de los Monteros". "Don Cristóbal Martínez de Septián casó en Espinosa, el 21 de Noviembre de 1619 con doña Catalina de Herrero".

Después de darnos esta preciosa información, por cuanto nos hace ganar un escalón en nuestra lista generalcional, el Tomo VIII de Escagedo continúa desarrollando nuestra rama hasta llegar a José de Septien, Caballero de la Orden de Carlos III, sin aportar ningún nuevo dato.

IV. LOS MONTEROS DE ESPINOSA. R. de Pereda Merino.

Su información sobre el apellido Septián es idéntica a la de la obra "Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España", de Francisco Piferrer. Comienza relatando una fantasía inverosímil sobre príncipes noruegos en arribada forzosa a las costas cántabras y termina poniendo los pies en el suelo y contándonos que una rama del ilustre linaje de Septien emparentó, desde muy antiguo, con la casa de Salazar y tuvo por solar la torre de Rubayo; y otra emparentó con la casa de Martínez y vino a arraigarse en la Villa de Espinosa de los Monteros.

V. GRAN ENCICLOPEDIA DE CANTABRIA.

SETIEN. También SEPTIEN. Este apellido y linaje es típicamente montañés y trasmerano, con origen en el lugar de su nombre, de la Junta de Cudeyo, donde aún quedan ruinas de la casa y de la torre solar. Pasó de allí al resto de la Trasmiera, Ruesga y muy especialmente a las zonas de influencia pasiega.

VI. DOCUMENTACION FAMILIAR.

De los libros que existían en la casa de nuestros padres, todos ellos procedentes de nuestra rama materna, ha habido dos que me han resultado en importante ayuda:

1. El primero, el Expediente de Hidalguía de Joseph de Septián y de Iturralde (a quien ya hemos dicho que se refiere G. Carrafa en su Diccionario Heráldico), Contador de Su Majestad en Córdoba e hijo de nuestro antepasado Vicente de Septien y Ortiz de Lagunilla, expediente que conserva nuestro hermano Federico. En él encontré las certificaciones de bautismo y matrimonio de Bartholomé Martínez de Septián y Sainz de la Maza, en la que figuran los datos básicos correspondientes a su padre,



(Ruesga), Udalla y Martin descendiendo de Espinosa de los Monteros. "Don Cristobal Martin de Septien casó en Espinosa, el 21 de Noviembre de 1619 con Doña Catalina de Herrera".

Después de dar esta precisa información, por cuanto nos hace saber un escalón en nuestra lista genealógica, el Tomo VIII de Sacarcho continúa desarrollando nuestra rama hasta llegar a José de Septien, Calfayo de la Orden de Carlos III, sin aportar ningún nuevo dato.

IV. LOS MONTEROS DE ESPINOSA, R. de Pereda Merino.

Su información sobre el apellido Septien es idéntica a la de la obra "Nobiliario de los Reyes y Señores de España", de Tomás Herrera. Continua relatando una fantástica inversión sobre principios noruegos en arribada forcosa a las costas cántabras y termina poniendo los pies en el suelo y contándonos que una rama del linaje de Septien emparentó, desde muy antiguo, con la casa de Salazar y tuvo por solar la torre de Rubayo; y otro emparentó con la casa de Martínez y vino a arraigarse en la Villa de Espinosa de los Monteros.

V. GRAN ENCICLOPEDIA DE CANTABRIA.

SEPTIEN. También SEPTIEN. Este apellido y linaje es típicamente montañés y trasmontano, con origen en el lugar de su nombre, de la Junta de Gudeyo, donde aún quedan ruinas de la casa y de la torre solar. Se dice allí el resto de la Trasmiera, Ruesga muy especialmente a las rama de influencia gallega.

VI. DOCUMENTACION FAMILIAR.

De los libros que existían en la casa de nuestros padres, todos ellos procedentes de nuestra rama montañesa, ha habido dos que me han resultado en importante:

1. El primero, el expediente de Hidalguía de Joseph de Septien y de Larralde (a quien ya hemos dicho que se refiere G. Carraza en su Diccionario Heráldico), Contador de su Majestad en Córdoba e hijo de nuestro antepasado Vicente de Septien y Ortiz de Larralde, expediente que conserva nuestro hermano Federico. En él encontré las certificaciones de bautismo y matrimonio de Bartolomé Martínez de Septien y Salas de Mesa, en la que figuran los datos básicos correspondientes a su padre,



del mismo nombre. También figuran los escudos de Septi n y de Iturralde que yo he reproducido en la portada de este trabajo.

2. El segundo de los libros es uno que yo recib  al deshacerse la casa de nuestros padres, que lleva por t tulo "Papeles Varios". Con una encuadernaci n en pergamino y en gran parte manuscrito, el libro es una recopilaci n de documentos de muy diversa  ndole y escaso inter s actual que nada tienen que ver con la familia. En uno de ellos, la Parentaci n (solemnidad f nebre) dedicada a la memoria de Fray Pablo de Colindres, General de la Orden de Menores Capuchinos, aparece el nombre de este en el mundo, que no era otro que el de Pedro de Oru a Calder n de la Barca y Septi n que figura, abajo, en la columna de la izquierda de nuestro Cuadro n m. 1.

Con arreglo a lo dicho, la relaci n entre el resultado de nuestra investigaci n y los datos de nuestra referencia hist rica es la que refleja el ya citado Cuadro n m. 1, que explicaremos m s adelante.



del mismo nombre. También figuran los escudos de Sepúlveda y de Irujo-  
de que yo he reproducido en la portada de este trabajo.

2. Al respecto de los libros es uno que yo recibí al deshacerse la  
casa de nuestros padres, que lleva por título "Papeles Varios". Con u-  
na encuadernación en pergamino y en gran parte manuscrita, el libro es  
una recopilación de documentos de muy diversa índole y escaso interés  
actual que nada tienen que ver con la familia. En uno de ellos, la  
frentación (solemnidad fúnebre) dedicada a la memoria de Fray Pedro de  
Colindres, General de la Orden de Menores Capuchinos, aparece el nombre  
de este en el mundo, que no era otro que el de Pedro de Oñña Calderón  
de la Torre y Sepúlveda que aparece, abajo, en la columna de la izquierda  
de nuestro Cuadro núm. 1.

Con respecto a lo dicho, la relación entre el resultado de nuestra  
investigación y los datos de nuestra referencia histórica es la que re-  
fleja el ya citado Cuadro núm. 1, que explicaremos más adelante.

MIGUEL DELIBES  
OCTUBRO





HERALDICA DEL  
APELLIDO SEPTIEN

1. SIGNIFICADOS HERÁLDICOS.

AZUR. Color heráldico que representa al azul oscuro.

GULES. Color heráldico que representa al rojo.

SABLE. Color heráldico que representa al negro.

SINOPLE. Color heráldico que representa al verde.

BORDURA. Pieza que, por lo interior, rodea el ámbito del escudo.

CRECIENTE. Media luna con las puntas hacia arriba.

JEFE. Cabeza o parte alta del escudo de armas.

ORLA. Ornamento en forma de filete que rodea el escudo sin tocar sus extremos.

PALO. Pieza en forma de faja que desciende desde el jefe hasta la punta del escudo.

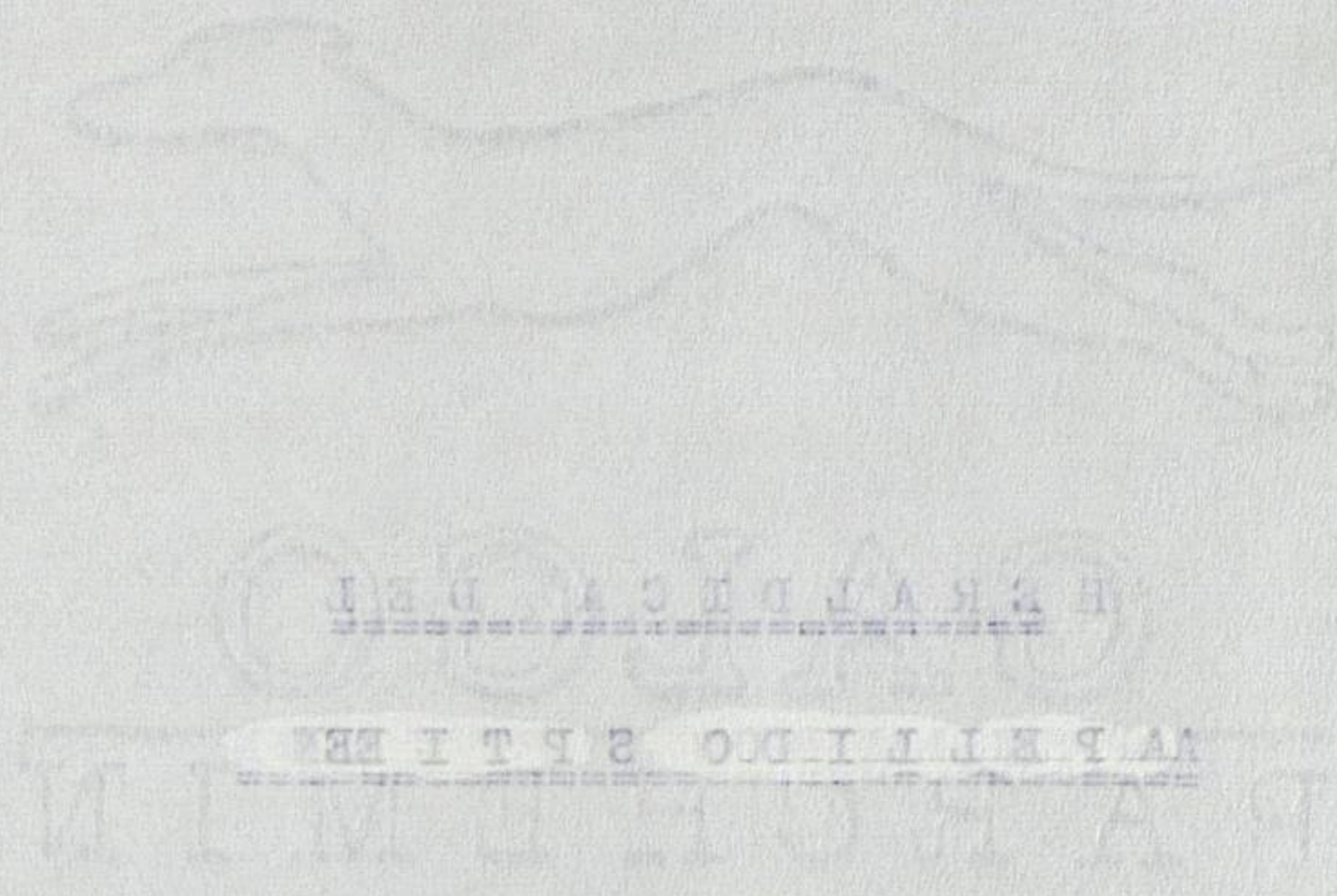
BEZANTE o BESANTE. Pieza circular del escudo en oro o plata.

CALDERA. Distintivo de los señores feudales a quienes el Rey había concedido el privilegio de levantar y sostener gente de guerra.

2. LOS MONTEROS DE ESPINOSA. R. de Pereda.

El apellido Septien tiene como armas un escudo orlado en tres: primero, campo azur y en él el sol y siete estrellas de oro y la luna de plata; segundo, campo de oro y un castillo de plata sumado de una gaviota de sable y en la puerta un guerrero armado, también de sable, detenido por un brazo que sale de las almenas del castillo; tercero, campo de sinople y dos cabras o zorras entre unos helechos, y orla de gules car-





1. SIGNIFICADOS HERÁLDICOS.

- AZUL. Color heráldico que representa al rojo oscuro.
- GUISO. Color heráldico que representa al rojo.
- NEGRO. Color heráldico que representa al negro.
- VERDE. Color heráldico que representa al verde.
- PIAZA. Píez en forma de faja torcida, rodea el ámbito del escudo.
- CRESTADO. Media luna con las puntas hacia arriba.
- JEFE. Cabeza o parte alta del escudo de armas.
- ORLA. Ornamento en forma de filite que rodea el escudo sin tocar sus extremos.
- PIAZA. Píez en forma de faja que desciende desde el jefe hasta la punta del escudo.
- PLATA O PLATEADO. Píez triangular del escudo en oro o plata.
- ALDEA. Distintivo de los señores feudales a quienes el Rey había concedido el privilegio de levantar y sostener gente de guerra.

2. LOS MONTEBROS DE ESPINOSA. R. de Pereda.

El apellido Sepúlveda tiene como armas un escudo orlado en tres: primer campo azul y en él el sol y siete estrellas de oro y la luna de plata; segundo, campo de oro y un castillo de plata armado de una gavista de sable y en la puerta un guerrero armado, también de sable, detenido por un brazo que sale de las almenas del castillo; tercero, campo de sinople y dos capres o torres, entre unas flechas, y otra de unas car-



gada de siete cabezas de hombre. Esta misma descripción es asumida por Francisco Piferrer en su obra ya citada.

3. DICCIONARIO HERÁLDICO Y GENEÁLOGICO. García Carrafa.

En el expediente de pruebas del Caballero de Calatrava don Diego de Oruña y Calderón de la Barca, describen los informantes las armas de Septián que vieron en la iglesia parroquial del pueblo del mismo nombre, en los siguientes términos: "Son un castillo sobre peñas y un hombre a la puerta y dos helechos junto a él y dos zorras arrimadas y el sol y la luna y siete estrellas y siete cabezas de moros, y un letrero que dice: La vida que siempre muere, que se pierda ¿Qué se pierde?".

Otra descripción, refiriéndose al escudo que estaba en el altar mayor de la parroquia de Septián, manifiesta que lo formaban "un sol, siete estrellas en jefe y un creciente, un castillo con dos lobos empinantes y a la puerta un guerrero apoyado en una lanza".

Y en otra se dice que el escudo que se veía al lado de la epístola de la misma iglesia era cortado: "1º partido, cortado el jefe y cargado con cuatro aspas, luego un castillo, un caldero con una bandera y a la izquierda un árbol con un lobo pasante y en el jefe dos cruces".

4. ENCICLOPEDIA DE CANTABRIA.

En la iglesia de Setien pueden verse los escudos en la torre y retablos, así como en la casa de Septien en Liérganes... LLevan por armas un complicado escudo muy característico del linaje: El campo cortado; Primero en campo de azur, un sol y siete estrellas de oro, y la luna de plata; segundo, en campo de oro, un castillo sumado de una gaviota, y a la puerta un guerrero armado detenido por un brazo que sale del castillo; tercero, en campo de sinople, dos zorras entre unos helechos. Bordura de gules cargada de siete cabezas de hombre. Así nos las dan los genealogistas, pero las que aparecen en los distintos lugares, siempre con los mismos elementos, van generalmente en un solo campo y la bordura va cargada de cabezas de moros con turbantes. Además, se añade una bonita leyenda o mote: "La vida que siempre muere, que se pierda ¿Qué se pierde?".

En Mentera existe un escudo en la fachada de una casa en el que se



cada de siete cabezas de hombre. Esta misma descripción es seguida por Francisco Pitarro en su obra ya citada.

3. DICCIONARIO HERÁLDICO Y GENEALÓGICO. García Gaxiola.

En el expediente de pruebas del Caballero de Calatrava don Diego de Orma y Galderrín de la Barca, describen los infantes las armas de Sep-tien que vieron en la iglesia parroquial del pueblo del mismo nombre, en los siguientes términos: "Son un castillo sobre preña y un hombre a la puerta y dos flechas junto a él y dos sortas armadas y el sol y la luna y siete estrellas y siete cabezas de moros, y un letero que dice: "La vida que siempre muere, que se pierda ¿qué se pierda?"

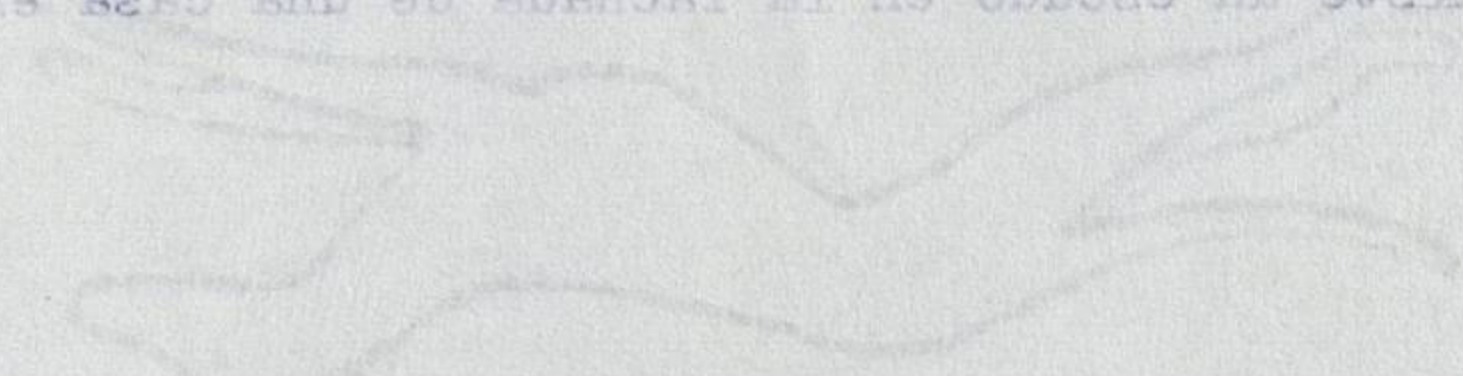
Otra descripción, refiriéndose al escudo que estaba en el altar mayor de la parroquia de Sep-tien, manifiesta que lo formaban "un sol, siete estrellas en jefe y un creciente, un castillo con dos lobos empuñando y a la puerta un guerrero apoyado en una lanza".

Y en otra se dice que el escudo que se veía al lado de la epístola de la misma iglesia era cortado: "1º partido, cortado el jefe y cortado con cuatro saetas, luego un castillo, un caldero con una bandera y a la izquierda un árbol con un lobo pasante y en el jefe dos cruces".

4. ENCICLOPEDIA DE CANTABRIA.

En la iglesia de Sep-tien pueden verse los escudos en la torre y retablos, así como en la casa de Sep-tien en Llerenas... Llevan por armas un complicado escudo muy característico del linaje: El campo cortado; primero en campo de azul, un sol y siete estrellas de oro, y la luna de plata, segundo, en campo de oro, un castillo sumado de una revista, y a la puerta un guerrero armado detenido por un brazo que sale del casti- llo; tercero, en campo de sinople, dos sortas entre unos flechos. Bor-dura de gules cargada de siete cabezas de hombre. Así nos las dan los genealogistas, pero las que aparecen en los distintos lugares, siempre con los mismos elementos, varían generalmente en un solo campo y la bordu- ra va cargada de cabezas de moros con turbantes. Además, se añade una bonita leyenda o mote: "La vida que siempre muere, que se pierda ¿qué se pierda?"

En Montero existe un escudo en la fachada de una casa en el que se ve





reúnen muchos de estos símbolos con otros de lises y rosas. Este escudo, que lleva alrededor de las cabezas de moro, y por fuera de ellas, la leyenda de "Ivan de Villa Setien", no es más que una yuxtaposición de los correspondientes a los apellidos Villa y Setián, y en él aparecen las armas clásicas de este último, castillo, zorras, estrellas y el aditamento de dos leones empinantes al castillo.

.....

He tratado de referir la información heráldica anterior a los orígenes conocidos del apellido SETIEN y al pueblo del mismo nombre, no a familias, lugares o épocas cuyos símbolos pudieran haberse apartado ya sustancialmente de los de nuestra rama. A partir de ahí, voy a intentar encontrar las posibles analogías existentes entre la información reseñada y el escudo que, desde nuestra portada, preside este trabajo.

Está claro que el tal cuadro, que representa las armas de los apellidos SEPTIEN e ITURRALDE, es el mismo que estuvo colgado en el "hall" de la casa de nuestros padres, en Colmenares 10, hasta que fué desmontada, ya en los años sesenta. Pero, lo curioso es que yo no lo he tomado de allí sino de una copia (u original) prácticamente exacta que figura al comienzo del expediente de hidalguía de Joseph de Septien y de Iturralde, que conserva nuestro hermano Federico. Esta circunstancia podía ayudarnos a fijar con una cierta precisión el tiempo, y quizá la autoría, del cuadro en cuestión, de no ser porque la incorporación del cuadro al expediente en el que figura pudo tener lugar con posterioridad a la encuadernación de éste; o, incluso, que la propia encuadernación del conjunto pudo haber sido realizada mucho después de la finalización del trabajo, que tuvo lugar en el año 1794. Cualquiera de estas suposiciones podría ser la verdadera, por lo que parece aconsejable olvidarse del escudo a efectos de significados de tiempo y de autor de la pintura.

Dejando bien sentada mi absoluta carencia de conocimientos heráldicos, voy a permitirme la licencia de intentar la comparación entre lo que los técnicos en la materia nos han contado y lo que nuestros ojos contemplan en la pintura que tenemos delante. Es evidente que ésta cuenta con todos los elementos que la tradición y los restos existentes en los diferentes lugares asignan a las armas de la casa de SEPTIEN: Lises y estrellas, sol y luna, torre y guerrero, zorras y plantas, y sie-



reñen muchos de estos símbolos con otros de líneas y rosas. Este es el caso de la leyenda de "Viver de Villa Setien", no es más que una juxtaposición de los correspondientes a los apellidos Villa y Setien, y en él aparecen con las armas clásicas de este último, castillo, torres, estrellas y el abastecimiento de los leones empujantes al castillo.

.....

El tratado de referir la información heráldica anterior a los orígenes conocidos del apellido SETIEN y al pueblo del mismo nombre, muestra familias, lugares o épocas cuyos símbolos pudieran haberse apartado ya sustancialmente de los de nuestra rama. A partir de ahí, voy a intentar encontrar las posibles analogías existentes entre la información recibida y el escudo que, desde nuestra portada, preside este trabajo.

Este escudo que el tal cuadro, que representa las armas de los apellidos SETIEN e ITURRALDE, es el mismo que estuvo colgado en el "salón" de la casa de nuestros padres, en Colmenares 10, hasta que fue demolido ya en los años 40. Pero, lo curioso es que yo no lo he tomado de allí sino de una copia (u original) prácticamente exacta que figura al comienzo del expediente de hidalguía de Joseph de Setien y de Iturralde, que conserva nuestro hermano Federico. Esta circunstancia podría ayudarnos a fijar con una cierta precisión el tiempo, y quizá la autoría, del cuadro en cuestión, de no ser porque la incorporación del cuadro al expediente en el que figura pudo tener lugar con posterioridad a la información de datos, o, incluso, que la propia encubrimiento del cuadro pudo haber sido realizada mucho después de la finalización del trabajo, que tuvo lugar en el año 1794. Cualquiera de estas suposiciones podría ser la verdadera, por lo que parece aconsejable olvidarse del escudo a efectos de significados de tiempo y de autor de la pintura.

Dejando bien sentada mi absoluta carencia de conocimientos heráldicos, voy a permitirme la licencia de intentar la comparación entre lo que los técnicos en la materia nos han contado y lo que nuestros contactos en la pintura que tenemos delante. Es evidente que éstas cuentan con todos los elementos que la tradición y los restos existentes en los diferentes lugares asignan a las armas de la casa de SETIEN: torre y estrellas, sol y luna, torre y cuartel, torres y plantas, y sie-



te cabezas en la bordura. Podríamos decir que lo tiene todo; pero que lo tiene a su aire. En esto, nuestro escudo no se diferencia de los demás de que nos han hablado, porque hemos visto cómo cada beneficiario manejaba aquellos elementos a su antojo. En el de nuestra familia existen algunas diferencias que saltan a la vista: tres estrellas en vez de siete; una partición en dos del campo con un único fondo de azul; seguridad absoluta de que los dos animales que en él aparecen son zorras (o zorros, que en el sexo no entramos) y no cabras, ni lobos ni otros animales; y la evidencia de que las plantas a que las zorras intentan trepar no son helechos, sino más bien pinos u otros árboles o arbustos. La torre sobre rocas es un factor constante en todas las representaciones, así como el hombre asomado a su puerta y detenido por un brazo que proviene de las alturas del castillo; pero, resulta difícil, más bien imposible, apreciar, si nuestro hombre es un guerrero o si está o no apoyado en una lanza. Por último, las siete cabezas de la bordura están ahí, en la bordura; pero, no podemos asegurar si son de hombre o de mujer, aunque sí podemos afirmar que no corresponde a moros tocados con turbantes, como dice G. Carrafa.

Se despierta la curiosidad por saber de dónde sacó el artista el modelo de nuestro escudo, porque es evidente que de algún sitio hubo de sacarlo. En la época en que se realizó el expediente de hidalguía de nuestro antepasado (finales del siglo XVIII), nuestra familia Septien tenía su vecindad en Hoz de Marrón; antes la tuvo en Mentera y en Uda-lla; y después pasaron a Marrón y Limpias hasta que el padre del abuelo Miguel determinó su traslado a Valladolid. Parece probable que en alguna casona, iglesia o monumento, desde Mentera hasta Limpias, debe de existir alguna talla o pintura de las armas del apellido Septián de nuestra rama. Sería interesante (y hasta divertido) dedicar un verano a pisar con calma estos pueblos y a charlar con sus gentes, porque es casi seguro que se encontrarían vestigios de nuestros antepasados. Pero, esa es una labor que dejo para otro estudioso más joven a quien espero haber desbrozado un poco el camino de su investigación.

Para acabar de complicar las cosas de la heráldica de nuestro apellido, la tía Guadalupe Nevares pintó, en 1904, una nueva conjunción de los escudos de Septien y de Iturralde. Este último, el de Iturralde, es igual al de nuestra portada; pero, el de Septián se corresponde ca-



te casaron en la frontera. También decir que lo tiene todo; pero que lo tiene a su aire. En esto, nuestro escudo no se diferencia de las demás de que nos han hablado, porque hemos visto cómo beneficiario mandaba aquellos elementos a su hijo. En el de nuestra familia se existen algunas diferencias que saltan a la vista: tres estrellas en vez de siete; una partición en los del campo con un único fondo de azul; sencillez absoluta de que los dos animales que en él aparecen son corvas (o toros, que en el sexo no entramos) y no cabras, ni fochos ni otros animales; y la evidencia de que las plantas que las corvas ir-  
 tantean trepar no son helechos, sino más bien pinos u otros árboles o arbustos. La torre sobre rocas es un factor constante en todas las representaciones, así como el hombre echado a su puerta y defendido por un brazo que proviene de las alturas del castillo; pero, resulta difícil, más bien imposible, apreciar, si nuestro hombre es un guerrero o si está o no apoyado en una lanza. Por último, las siete cabras de la frontera están ahí, en la frontera; pero, no podemos asegurar si son de hombre o de mujer, aunque sí podemos afirmar que no corresponden sino a los tocados con turbantes, como dice G. Gervais.

Se discute la autenticidad por saber de dónde sacó el artista el modelo de nuestro escudo, porque es evidente que de algún sitio hubo de sacarlo. En la época en que se realizó el expediente de hidalgos de nuestro antepasado (finales del siglo XVIII), nuestra familia habitaba en la vecindad de los de Marroñ, antes la tuvo en Lantera y en Ulla-  
 list; y después pasaron a Marroñ y Limpia hasta que el padre del abuelo lo trasladó a Valladolid. Parece probable que en algunas casas, iglesias o monumentos, desde Marroñ hasta Limpia, debe de existir alguna talla o pintura de las armas del apellido de Limpia. Sería interesante (y hasta divertido) dedicar un verso no a plantar con calma estos cueblos y a charlar con sus gentes, porque es casi seguro que se encontrarían vestigios de nuestros antepasados. Pero, esa es una labor que dejo para otros estudiosos más jóvenes a quien espero haber desviado un poco el camino de su investigación.

Para acabar de complicar las cosas de la heráldica de nuestro apellido, la familia Guadalupe Weaver pintó, en 1904, una nueva conjunción de los escudos de Limpia y de Lantera. Este último, el de Lantera, es igual al de nuestra portada; pero, el de Limpia se corresponde a-



si exactamente con el de Francisco Piferrer; con la novedad de que aparecen en el primer cuartel nueve estrellas en lugar de siete. Extraña que la tía Guadalupe, que debía de conocer el expediente de hidalguía de Joseph de Septien y los escudos que lo encabezan, tomara la iniciativa de enmendarle la plana al pintor de estos últimos.

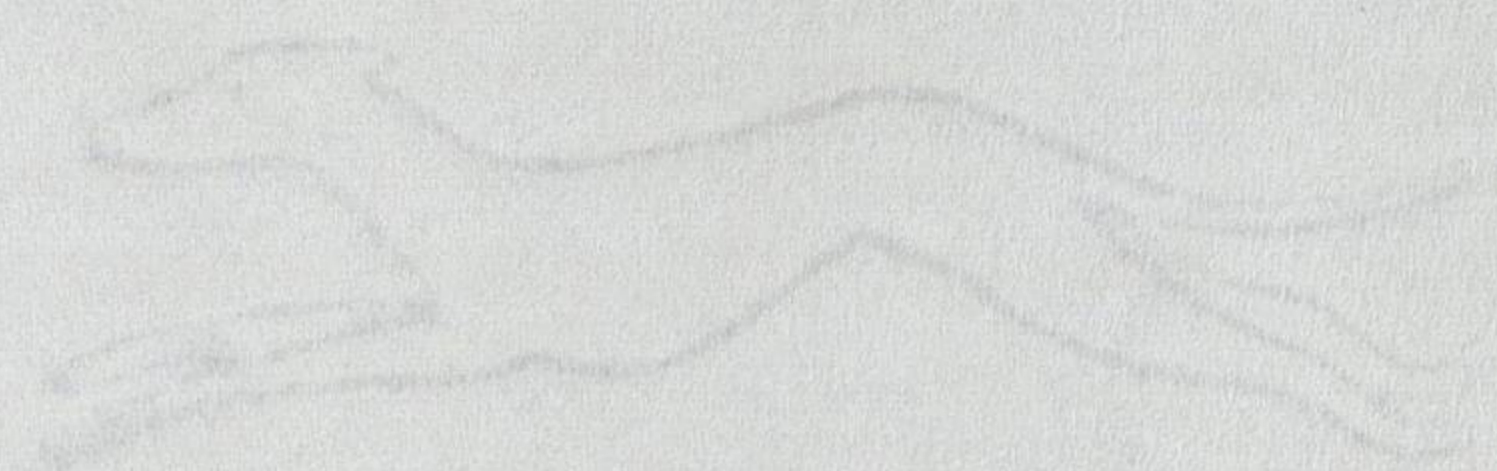


-a- exactamente con el de Francisco Piñero; con la novedad de que a-  
 -r- parecen en el primer cuartel nueve estrellas en lugar de siete. Ex-  
 -t- rans que la Srta Guadalupe, que había de conocer el expediente de mi-  
 -l- delante de Joseph de Béthun y los señores que lo encabezan, tomara la  
 iniciativa de empujarme la plaza al estar de estos últimos.

M. J. H. O. W. T. H.  
 G. V. P. O.







EL ASENTAMIENTO GEOGRÁFICO

DE NUESTRA RAMA SEPTIEN

Tras su abandono de la Villa de Espinosa de los Monteros, la vida de nuestra rama Septien vino a transcurrir, por un largo período, en el Valle del río Marrón, un espacio que de Norte a Sur puede reducirse a diez kilómetros y de Este a Oeste nada más que a siete.

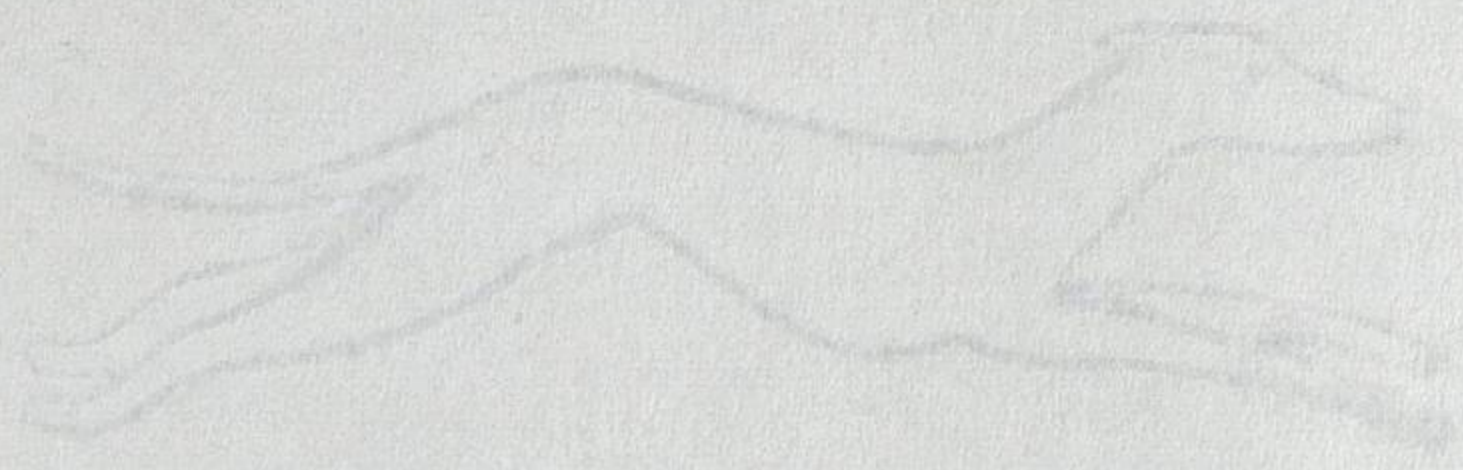
El primer Bartholomé vecino de Espinosa, casado en este pueblo y padre en él de, al menos, un hijo, trasladó su residencia a MENTERA Y BARRUELO por motivos desconocidos. La mayor parte de los cambios que tuvieron lugar después obedecieron a la costumbre matriarcal de incorporar al marido al lugar de residencia del clan de la esposa. Así ocurre con el segundo Bartholomé que se traslada a UDALLA; con Tomás, que fija su residencia en HOZ DE MARRON; con Vicente que lo hace en MARRON; con Francisco Ramón que se traslada a LIMPIAS; y con Miguel María, el abuelo, que se avecinda en BURGOS.

Recorrí toda la zona citada durante el verano de 1992 con resultados más bien decepcionantes. De ello hablaremos más adelante porque, de momento, me voy a limitar a exponer por anticipado lo que el Diccionario Madoz dice del Valle del Marrón y lo que la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León dice de Espinosa de los Monteros.

ESPINOSA DE LOS MONTEROS. Situada en las montañas de Castilla la Vieja, en la zona más septentrional de la provincia de Burgos, Espinosa de los Monteros es la sede del Ayuntamiento de su nombre y centro comercial de una amplia zona montañosa de economía ganadera, cuyos orígenes se remontan a las primeras fases de la repoblación medieval, en el siglo XI.

MD





EL AYUNTAMIENTO GEOGRÁFICO

DE NUESTRA RAMA SEPTENTRIONAL

Tras su abandono de la Villa de Espinosa de los Monteros, la vida de  
nuestros rama septentrional vino a trascurrir, por un largo período, en el Va-  
lle del río Marrón, un espacio que de Norte a Sur puede reducirse a  
diez kilómetros y de Este a Oeste nada más que a siete.

El primer Barholomé vecino de Espinosa, casado en este pueblo y pa-  
dre en él de, al menos, un hijo, trasladó su residencia a NUESTRA Y RA-  
RIBEL por motivos desconocidos. La mayor parte de los cambios que  
tuvieron lugar después obedecieron a la costumbre matrimonial de incor-  
poración al marido el lugar de residencia del clan de la esposa. Así o-  
currió con el segundo Barholomé que se trasladó a UDALLA; con Tomás,  
que fijó su residencia en HOS DE MARRÓN; con Vicente que lo hizo en  
MARRÓN; con Francisco Ramón que se trasladó a LIMPIAS; y con Miguel  
María, el abuelo, que se asentó en BURGOS.

Recorri toda la zona citada durante el verano de 1992 con resultados  
más bien decepcionantes. De ello hablamos más adelante porque, des-  
de momento, me voy a limitar a exponer por anticipado lo que el Diccionario  
de la Junta de Castilla y León dice del Valle del Marrón y lo que la Consejería de Cultura  
dice de la Junta de Castilla y León dice de Espinosa de los Monteros.

ESPINOSA DE LOS MONTEROS. Situada en las montañas de Castilla la Vieja,  
en la zona más septentrional de la provincia de Burgos, Espinosa de los  
Monteros es la sede del Ayuntamiento de su nombre y centro comercial de  
una amplia zona montañesa de economía ganadera, cuyos orígenes se re-  
montan a las primeras fases de la repoblación medieval, en el siglo XI.



La Villa está enclavada en un valle de hermosas arboledas y fértiles praderas, regado por aguas claras y abundantes. Goza de un clima "templado fresco" con días de sol radiante y noches frescas durante el verano y con nieves frecuentes durante el invierno.

Tiene una población de 2.500 habitantes y unas condiciones ideales para la práctica de la pesca y la caza mayor y menor. La Villa es conocida por la calidad de sus productos alimenticios, elaborados principalmente a partir de la leche.

MARRÓN. Río de la provincia de Santander, part. judicial de Laredo; se forma de los tres ríos Asón, Carranza y Soba; baña las poblaciones de Udalla, Ampuero y Marrón; en este punto se incorpora con el agua salada de la ría de SANTOÑA; desaguando en el océano.

HOZ DE MARRON. Marrón solo, según algunos; lugar en la provincia de Santander (6 leg.), part. jud. de Laredo, aud. terr. y c.g. de Burgos (20 leg.), ayuntamiento del mismo nombre, compuesto, además, del pueblo de Udalla. Está situado en la falda de un monte muy elevado, reinan los vientos del Norte en invierno y los del NE. y Sur en verano; su clima es templado en todas las estaciones, aunque no constante.... Tiene cien casas distribuidas en tres barrios principales, que son Bosquemado, Hoz y Marrón; y en dos iglesias parroquiales (S. Pedro Apostol y la Purificación de Ntra. Señora) servidas por sus respectivos curas; la de San Pedro es la principal y se halla en el barrio de Hoz, contigua a la casa de ayuntamiento; la de la Purificación, que se reputa como ayuda a la primera, fué ermita del Stmo. Cristo de la Buena Guía hasta el año de 1751, que se erigió en Parroquia, y se halla en el barrio de Marrón. Hay un Santuario capaz para 3.000 personas dedicado a Ntra. Sra. la Bien Aparecida, de sólida y hermosa construcción.... El terreno es de buena calidad y le fertilizan las aguas del río Marrón, abundante en salmones, truchas, anguilas y otros peces de exquisito gusto y nutrias. La pesca de salmones de los pozos respectivos a la jurisdicción de este pueblo se remata anualmente a favor del mayor postor.... La parte de montes está cubierta de robles, encinas, hayas, castaños, avellanos y otros arbustos y en la parte llana se ven nogales, todo género de frutas y hasta olivos, naranjos y limoneros. La naturaleza del terreno se inclina a la producción de maiz, si bien se da en él toda suerte de semillas, fruta como



La Villa está enclavada en un valle de hermosas arboledas y fértiles  
 praderas, regado por aguas claras y abundantes. Goza de un clima "tem-  
 plado fresco" con días de sol radiante y noches frescas durante el verano  
 no y con nieves frecuentes durante el invierno.  
 Tiene una población de 2.500 habitantes y unas condiciones ideales pa-  
 ra la práctica de la pesca y la caza mayor y menor. La Villa es cono-  
 da por la calidad de sus productos alimenticios, elaborados principalmen-  
 te a partir de la leche.

MARIN, Río de la provincia de Santander, part. Judicial de Parado; se  
 forma de los tres ríos Asón, Carranza y Cobo; baña las poblaciones de  
 Urdía, Ampuero y Marón; en este punto se incorpora con el agua safa-  
 da de la ría de SANTONA; desemboca en el océano.

HOZ DE MARON, Marón solo, según algunos; inserta en la provincia de  
 Santander (S. de L.), part. Jud. de Parado, sub. terr. y c. de Burgos  
 (S. de L.), Ayuntamiento del mismo nombre, compuesto, además, del pueblo  
 de Urdía. Está situado en la falda de un monte muy elevado, rodeado  
 los vientos del Norte en invierno y los del N.E. y S.W. en verano; en el  
 se es templado en todas las estaciones, aunque no constante.... Tiene  
 otra casa distribuida en tres barrios principales, que son Boquebando,  
 Hoz y Marón; y en dos iglesias parroquiales (S. Pedro Apóstol y la Purí-  
 ficación de María Señora) servidas por sus respectivos curas; la de San  
 Pedro es la principal y se halla en el barrio de Hoz, contigua a la ca-  
 sa de ayuntamiento; la de la Purificación, que se reputa como ayuda a  
 la primera, que erigió el Sr. D. Juan de la Buena Guía hasta el año  
 de 1751, que se erigió en Parroquia, y se halla en el barrio de Marón.  
 Hay un Santuario capax para 2.000 personas dedicada a Ntra. Sra. la Virgen  
 Aparecida, de sólida y hermosa construcción.... El terreno es de buena  
 calidad y se fertilizan las aguas del río Marón, abundante en salmones,  
 truchas, anguilas y otros peces de exquisito gusto y nutritivo. La pesca  
 de salmones de los pozos respectivos a la jurisdicción de este pueblo se  
 remata usualmente a favor del mayor postor.... La parte de montes está  
 cubierta de robles, encinas, hayas, castaños, avellanas y otros árboles  
 y en la parte baja se ven rosales, todo género de frutas y hasta olivos,  
 naranjos y limoneros. La naturaleza del terreno se inclina a la produc-  
 ción de maíz, si bien se da en él toda suerte de semillas, frutas como



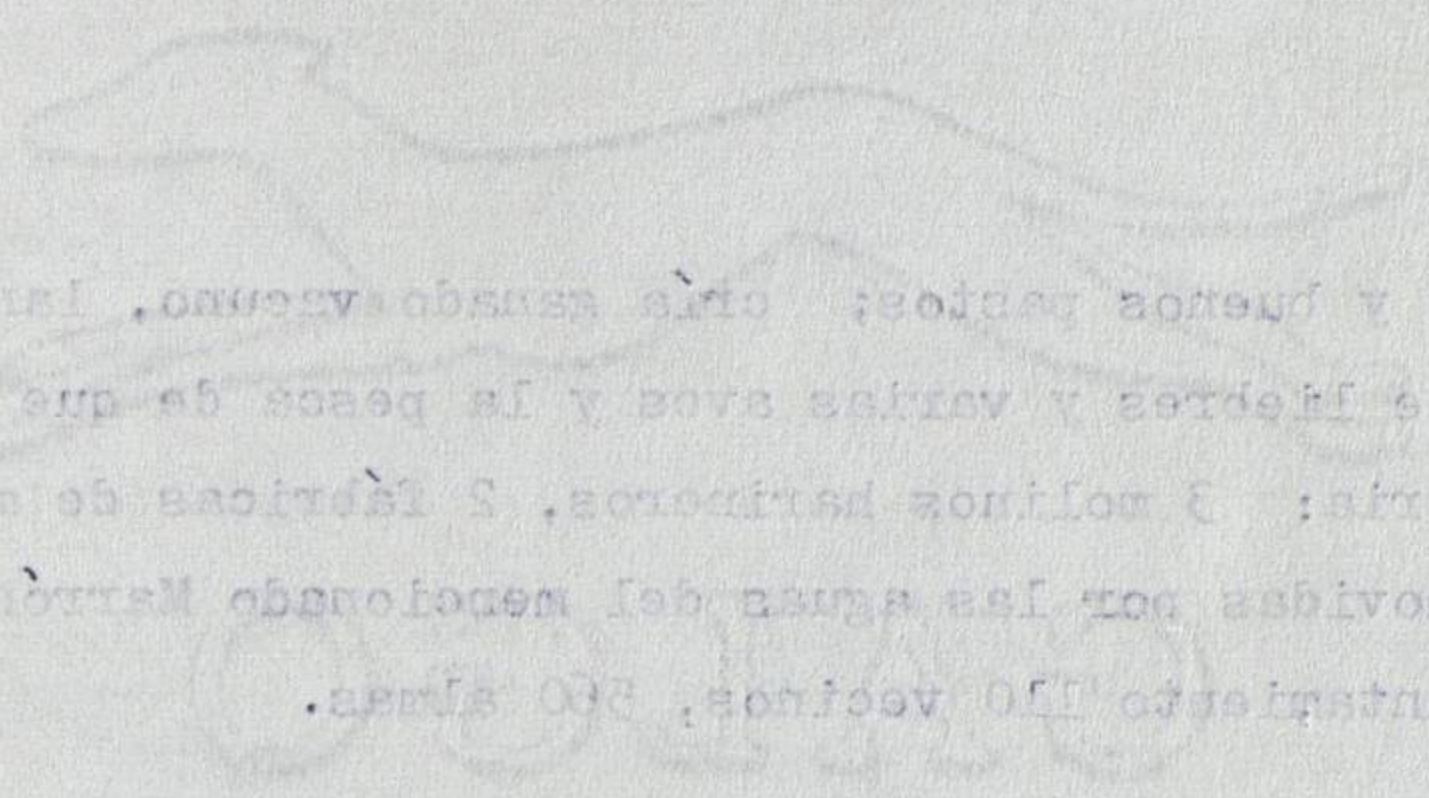
queda indicado y buenos pastos; cría ganado vacuno, lanar, cabrío y caballo, caza de liebres y varias aves y la pesca de que se ha hecho mérito. Industria: 3 molinos harineros, 2 fábricas de martinete y una de curtidos, movidas por las aguas del mencionado Marrón.... Población de todo el ayuntamiento 110 vecinos, 560 almas.

UDALLA. Lugar en la prov. y dióc. de Santander (6 leg.), part. jud. de Laredo (2 leg.), aud. terr. y c.g. de Burgos (22 leg.), ayuntamiento de Marrón. Situado en terreno desigual; su clima es algo frío.... Tiene 45 casas distribuidas en los barrios de Llanderal, La Calle, La Bárcena y Vulco; escuela de primeras letras frecuentada por veinte niños; iglesia parroquial (Sta. María) servida por un cura; una ermita (S. Roque) y buenas aguas potables.... El terreno es de buena calidad y le fertilizan las aguas del río Marrón.... Prod.: granos, vino, chacolí, castañas y otras frutas, patatas y pastos, cría ganado vacuno, cabrío, lanar y de cerda; caza mayor y menor y pesca de salmones, truchas y anguilas. Industria: 2 molinos harineros y el carboneo que se exporta retornando vino y aceite. Población 45 vecinos, 225 almas.

MENTERA Y BARRUELO. Lugar en la prov. y dióc. de Santander (6 leg.), p. judic. de Ramales (1 leg.), aud. terr. y c.g. de Burgos (22 leg.), ayuntamiento de Ruesga; situado en la falda meridional de la montaña llamada Alcomba; su clima aunque frío es muy sano. Tiene 83 casas; escuela de primeras letras a la que asisten treinta niños.... 2 iglesias parroquiales (S. Esteban y S. Pedro) servidas por un solo cura.... El terreno es de mediana calidad, hallándose en cuesta la mayor parte del labranzón por lo que arrastran las aguas los sembrados produciendo solo a fuerza de abonos. Prod.: maíz, alubias, patatas, vino, chacolí, castañas y algún cáñamo; cría ganado vacuno, lanar y cabrío y caza de varios animales. Población 81 vecinos, 390 almas.

LIMPIAS. Villa con Ayuntamiento en la prov. de Santander (6 leg.), part. jud. de Laredo (1,5 leg.), aud. terr. y c.g. de Burgos (24 leg.). Situada en terreno desigual, dominada de elevadas montañas por el E. y el O., su clima es húmedo.... Tiene 150 casas distribuidas en los barrios de El Collado, Hedesa, Helguero, Rucoba, Palacio, el Ribero, Espina y La Fuente, y los caseríos de Alisas, Palacios y Entrambaspeñas. Hay escuela





quede indicado y buenos pastos; cría ganado vacuno, lanar, caprino y ca-  
ballar, casa de fierros y varias aves y la pesca de que se ha hecho mé-  
rito. Industrias: 3 molinos harineros, 2 fábricas de marfilite y una  
de curtidos, movidas por las aguas del mencionado Matorral. Población  
de todo el cantón 110 vecinos, 500 almas.

UDALA. Lugar en la prov. y dpto. de Santander (6 leg.), cant. de  
Barridos (2 leg.), sub. terr. y c.g. de Burgos (22 leg.), cantón de  
Barridos. Situado en terreno desigual; su clima es algo frío. No  
se ve carga distribuida en los barrios de Barridos, La Calle, La Bar-  
rena y Vuelco; escuela de primeras letras frecuentada por veinte niños;  
iglesia parroquial (Sta. María) servida por un cura; una ermita (S. Roque)  
y buenas aguas calientes. El terreno es de buena calidad y se culti-  
van las aguas del río Matorral. Prod.: granos, vino, chocolate, ca-  
ñitas y otras frutas, patatas y pastos, cría ganado vacuno, caprino, la-  
nar y de cerda; casa mayor y menor y pesca de salmones, truchas y an-  
quitas. Industrias: 2 molinos harineros y el carbonero que se exporta  
retornado vino y aceite. Población 45 vecinos, 225 almas.

NESTERA Y BARRIDO. Lugar en la prov. y dpto. de Santander (6 leg.), p.  
judicial de Ramales (1 leg.), sub. terr. y c.g. de Burgos (22 leg.), cantón  
de Ramales; situado en la falda meridional de la montaña llama-  
da Alcomba; su clima aunque frío es muy sano. Tiene 83 casas; escuela  
de primeras letras a la que asisten treinta niños. 2 iglesias parro-  
quiales (S. Mateo y S. Pedro) servidas por un solo cura. El terreno  
es de mediana calidad, hallándose en cuesta la mayor parte del labran-  
tío por lo que se crían las aguas los sembrados produciendo solo a tier-  
ra de sones. Prod.: maíz, alubias, patatas, vino, chocolate, castañas  
y algún cáñamo; cría ganado vacuno, lanar y caprino y casa de varios a-  
nimales. Población 81 vecinos, 390 almas.

LEPIA. Villa con Ayuntamiento en la prov. de Santander (6 leg.), cant.  
jud. de Barreda (1,5 leg.), sub. terr. y c.g. de Burgos (24 leg.). Situa-  
da en terreno desigual, dominada de elevadas montañas por el E. y el O.,  
su clima es húmedo. Tiene 120 casas distribuidas en los barrios de San  
Colado, Nebasa, Herrerero, Rucoba, Palacio, el Ribero, Regino y la Fran-  
te, varias caseríos de Almas, Palacios y Batambaspeñas. Hay escuela



de primeras letras a la que asisten 120 niños; igl. parr. San Pedro Apóstol...3 ermitas (el Patrocinio, la Piedad y S. Roque).... El terreno es de primera y tercera clase; el de la parte alta lo es de aquélla y de secano; el de la baja de la restante y se halla dedicado a viñedo... Los montes están cubiertos de robles y algunas hayas. Hay prados naturales.... Producción: maíz, chacolí, legumbres y algunas frutas; cría ganado vacuno en corto número; caza mayor y menor y pesca de lobinas y salmones y otros pescados. Industria: 3 molinos harineros que solo muelen una tercera parte del año con las aguas del río Asón y otros dos de pleamar en la ría.... Comercio: en su puerto o ría se descarga vena de Vizcaya para las ferrerías de Carranza y Soba, aceite, aguardiente y bacalao, y se cargan granos para las provincias meridionales, América y otros puntos del extranjero.... La opinión de los inteligentes hace a Limpias a propósito para la importación de géneros coloniales.... Población 214 vecinos, 1090 almas.

.....

Para el plano 1:50.000 del Instituto Geográfico y Catastral, el río Marrón no existe. A la altura de Limpias, la corriente de agua que recorre el valle pasa de ser el río Asón a llamarse ría de Limpias o del Asón, que va a reunirse con las de Santoña, Escalante, Argoños y Boó para desembocar en el Mar Cantábrico junto al Puntal, extremo N. de la playa de Laredo. La verdad es que el nombre aplicado por el mapa importa poco una vez que se conoce, que, más o menos entre Ramales y Limpias, el río Asón recibe la denominación de Marrón.

En realidad, solamente los barrios de Marrón y Udalla constituyen agrupaciones humanas cerradas sobre sí mismas en derredor de una iglesia. No ocurre lo mismo con el barrio de Hoz de Marrón, que extiende sus caseríos monte arriba y abajo en grupos de habitación de dos o tres casas, hasta llegar al Santuario de la Virgen Bien Aparecida. Aquí no puede hablarse de pueblo, ni siquiera de barrio; se trata de una larga serie de casares que ocupan un contrafuerte montañoso y que se vierten generosamente sobre los dos valles laterales, el uno el del río Asón y el otro el de uno de sus afluentes que va a reunirse con él en el barrio de Marrón. Entre ambos trepa penosamente la carretera que conduce al San-



de primera feria a la que asisten 150 niños; figl. par. San Pedro A-  
 gústola... (el patrón, la fiesta y S. Roque)... El terreno  
 es de primera y tercera clase; el de la parte alta lo es de segunda y  
 de segundo; el de la baja de la restante y se dedica a viñedo...  
 Los montes están cubiertos de robles y algunas hayas. Hay prados natu-  
 rales... Producción: maíz, chaco, legumbres y algunas frutas; cría  
 ganado vacuno en corto número; caza mayor y menor y pesca de fajas y  
 salmones y otros pescados. Industrias: 3 molinos harineros que solo  
 muelen una tercera parte del año con las aguas del río Aón y otros  
 se emplean en la ría... Comercio: en su puerto o ría se descargan  
 de Vizcaya para las ferrieras de Garmarna y Sobó, aceite, aguardiente y  
 bacalao, y se cargan para las provincias meridionales, América y  
 otros puntos del extranjero... La opinión de los habitantes hace a  
 limpiar a propósito para la importación de géneros coloniales... Pa-  
 blación 214 vecinos, 1090 almas.

.....

Fern el plano 1:50.000 del Instituto Geográfico y Catastral, el río  
 Marón no existe. A la altura de Limpias, la corriente de agua que pa-  
 corre el valle pasa de ser el río Aón a llamarse río de Limpias o del  
 Aón, que va a reunirse con las de Santaña, Escalante, Argones y Bó pa-  
 ra desembocar en el Mar Cantábrico junto al Puerto, extremo N. de la pla-  
 ya de Jarabó. La verdad es que el nombre aplicado por el mapa importa  
 poco una vez que se conoce que, más o menos entre Remales y Limpias, el  
 río Aón recibe la denominación de Marón.  
 En realidad, solamente las partes de Marón y Ubalia constituyen a-  
 guas corrientes sumamente caudalosas sobre el mismo en dirección de una línea.  
 No ocurre lo mismo con el barrio de Hoz de Marón, que extiende sus ca-  
 rreteras sobre el río y bajo en grupos de habitación de dos o tres casas,  
 hasta llegar al Sarrado de la Virgen María Aparceda. Aquí no puede  
 haberse de pueblo, ni siquiera de barrio; se trata de una larga serie  
 de casares que ocupan un contrafuerte montañoso y que se vierten general-  
 mente sobre los dos valles laterales, el uno del río Aón y el otro  
 el de uno de sus afluentes que va a reunirse con él en el barrio de Ma-  
 rón. Entre ambos tres poseen la carretera que conduce al San-



tuario, que se adentra entre los breñales después de rebasar a éste.

Creo interesante insistir sobre la especial circunstancia geográfica de Hoz de Marrón que fué, además, el asiento de nuestros antepasados durante una época. Uno piensa que la vida en tal lugar debía de ser muy dura. El terreno es especialmente áspero y la vida de relación humana debía de resultar muy difícil, dado que entre los pequeños grupos de habitación había cientos de metros de distancia de terreno muy movido con continuos altibajos de cansado descenso y más cansada subida. En propiedad, no se puede hablar de pueblo, ni de poblado, ni siquiera de lugar, de Hoz de Marrón. Junto a su Parroquia de San Pedro, yo advertí la presencia de otra edificación; pero, ni por su aspecto, ni por su prestancia, ni por sus signos externos, podía pensarse en que fuese el alojamiento del Consistorio del Municipio.

Limpias es un pueblo grande que extiende su núcleo principal a lo largo de la carretera nacional 629. De ella se desprende una vía secundaria que conduce hasta la iglesia de S. Pedro Apóstol, donde se venera la imagen del St. Cristo de la Agonía que, según la tradición, lloró lágrimas de sangre en el año 1909. El barrio que rodea la iglesia se ha convertido en un complejo turístico donde los recuerdos y el chocolate con churros constituyen la atracción principal, Santo Cristo incluido.

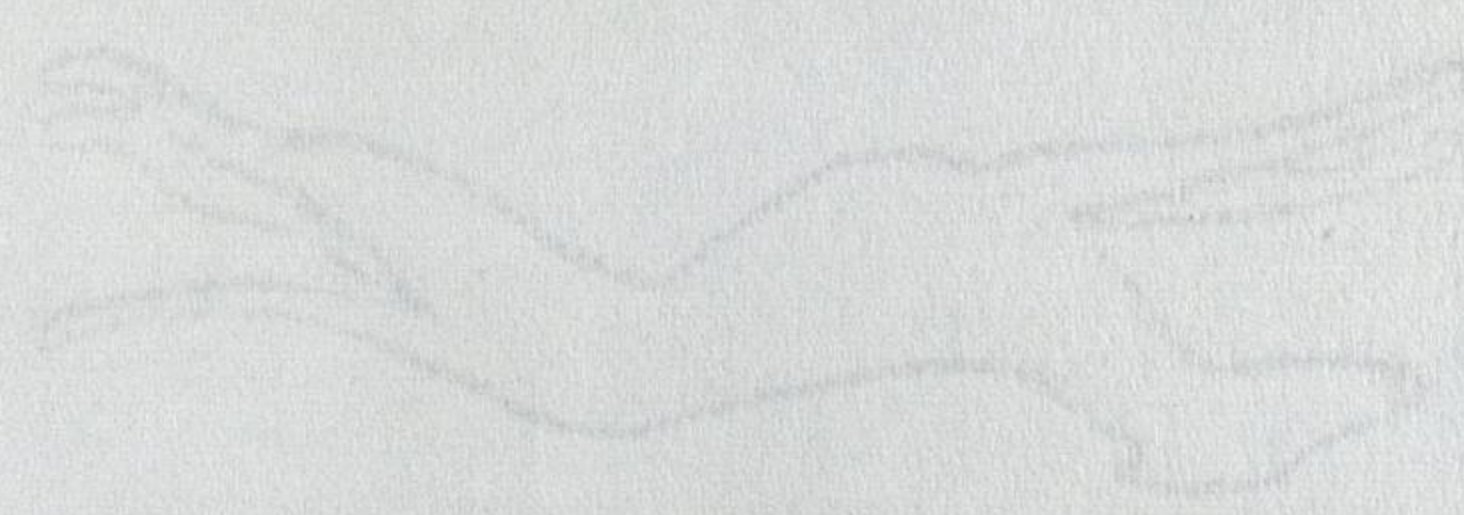
Para alcanzar Mentera y Barruelo es preciso tomar en Ramales una carretera de montaña y recorrer seis u ocho kilómetros de empinada. El pueblo se despliega, según barrios diferentes, a 500 metros de altura con unas terribles pendientes hacia cualquier lado que se mire. Con 81 vecinos (en 1850, recordemos) y un sólo teléfono (público) en 1991, uno imagina que allí no debe de haber muchas cosas que investigar.



teoría, que se abren entre los prefijos después de pasar a ésta.  
 Otro interesante rasgo es la especial circunstancia geográfica  
 de los de Harón que fue, además, el estado de nuestras antepasadas du-  
 rante las épocas. Una gran parte de la vida en tal lugar debía de ser muy  
 dura. El terreno es especialmente áspero y la vida de relación humana  
 debía de resultar muy difícil, dado que entre los pequeños grupos de ha-  
 bitación había grandes distancias de terreno muy movido con  
 continuos altibajos de cascadas, barrancos y más cascadas subidas. En pro-  
 piedad, no se puede hablar de pueblo, ni de poblado, ni siquiera de lu-  
 gar, de los de Harón. Junto a su territorio de San Pedro, yo advertí  
 la presencia de otra edificación; pero, no por su aspecto, ni por su  
 estructura, ni por sus aires externos, podía pensarse en que fuese el  
 alojamiento del Gobernador del Municipio.

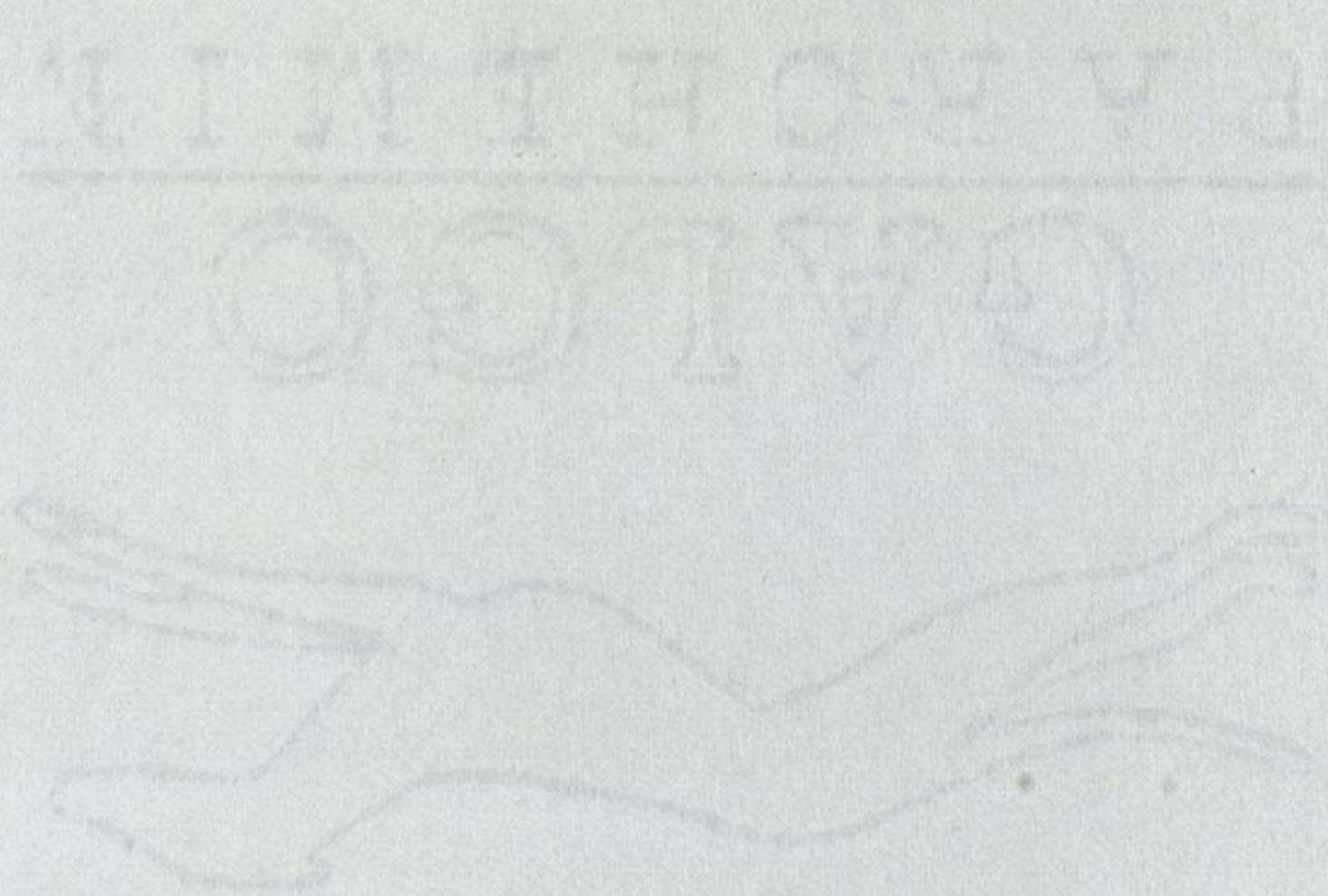
Jiménez es un pueblo grande que extiende su núcleo principal a lo lar-  
 go de la carretera nacional 622. De ella se desprenden una vía secunda-  
 ria que conduce hasta la iglesia de S. Pedro Apóstol, donde se venen la  
 iglesia del Sr. Cristo de la Aguilera que, según la tradición, tiene larri-  
 mas de origen en el año 1809. El barrio que rodea la iglesia se ha con-  
 vertido en un completo túnel donde los recuerdos y el chocolate con  
 churros constituyen la tradición principal. Santo Cristo incluido.  
 Para alcanzar Centro y Barrolo se precisa tomar en Ramales una ca-  
 rretera de montaña y recorrer esta u ocho kilómetros de empinada. El  
 pueblo se despliega, según barrios diferentes, a 500 metros de altura con  
 unas terribles pendientes hacia cualquier lado que se mire. El barrio  
 cinco (en 1870, recordamos) y un solo teléfono (público) en 1981, más la  
 maquina que allí no debe de haber muchas cosas que investigar.

LA VIDA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE HARÓN





LA INFORMACIÓN

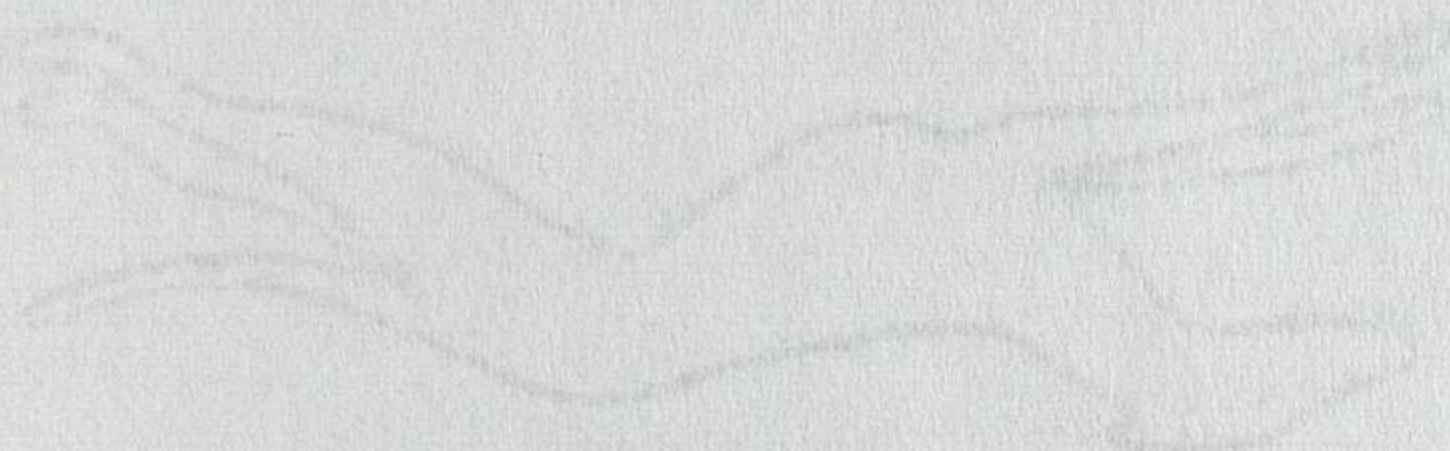




LA INFORMACIÓN

EVOLUCIÓN

GRUPO





C U A D R O   N U M E R O   U N O

Los Orígenes

Para cuando el apellido Septien empieza a ser conocido, debían de haber trascurrido algunos siglos desde su aparición inicial, puesto que le encontramos ya dividido según familias. Los cronistas nos refieren detalles históricos relativos a algunas de ellas, que son los que hemos representado en las dos columnas de la izquierda del Cuadro num. 1. También nos cuentan de la existencia de otras varias, aunque sin entrar en el relato de su peripecia y desarrollo. Tales son las constituídas a través de los enlaces con las casas de Salazar (su solar en la torre de Rubayo) y de Martínez, asentada en Espinosa de los Monteros. Muy posteriores, ya del siglo XVIII, son los Septián de Villarcayo, de Santa María de la Antigua, de San Vicente de la Barquera y de Solórzano que, por la época en que nos dejaron noticia de su existencia, podían proceder de cualquiera de las estirpes primitivas, divididas y subdivididas ya en docenas de ramas que no ofrecen para nosotros ningún interés.

En la columna central hemos fijado una referencia cronológica por generaciones. Como resultado, aparecen unas fechas contrastadas y otras que, precedidas de los signos  $\pm$ , son calculadas grosso modo por el expeditivo procedimiento de los treinta años de diferencia entre generaciones (1), siempre que no exista alguna otra fecha interpuesta que condicione el cálculo. Este sistema es un poco expuesto, sobre todo referido a una época en que las mujeres se casaban casi niñas y, cuando no morían de sobreparto, contaban con venticinco o treinta años para traer hijos al mundo. Pero, de algo hemos de partir y consideramos una base suficien-

---

(1). Los ochos escalones entre el nacimiento de nuestra madre y el del primer Bartholomé cubrieron 251 años; de lo que resulta que la media entre dos generaciones fué de 31,5 años.



CUADRO N.º UNO

Los Orígenes

Para cuando el apellido Sepúlveda empieza a ser conocido, debían de haber transcurrido algunos siglos desde su aparición inicial, puesto que lo encontramos ya dividido según familias. Los cronistas nos refieren detalles históricos relativos a algunas de ellas, que son los que hemos presentado en la columna derecha de la primera del Cuadro num. 1. También nos cuentan de la existencia de otras varias, aunque sin entrar en el relato de su período y desarrollo. Tales son las constituidas a través de los enlaces con las casas de Salazar (su solar en la parte de Bayo) y de Warrines, asentada en Escobedo de los Montes. Muy posteriores, ya del año XVIII, son los de Villaverde de Yuste, de Santa María de la Antigua, de San Vicente de la Barquera y de Solórzano, que por la época en que nos dejaron noticia de su existencia, podían proceder de cualquiera de las estirpes primitivas, divididas y subdivididas ya en docenas de ramas que no ofrecen para nosotros ningún interés.

En la columna central hemos fijado las referencias cronológicas para generaciones. Como resultado, aparecen unas fechas contrastadas y otras que, precedidas de los signos +, son calculadas grosso modo por el procedimiento de los treinta años de diferencia entre generaciones (1), siempre que no exista alguna otra fecha interpueta que condicione el cálculo. Este sistema es un poco expuesto, sobre todo referido a una época en que las mujeres se casaban casi niñas y, cuando no morían de sobrepeso, contaban con ventidós o treinta años para traer hijos al mundo. Pero, de ahí hemos de partir y consideramos una base suficiente para una tentativa sólida.

(1) Las conexiones entre el nacimiento de nuestra madre y el del primer Bartolomé Cabrero, 251 años; de lo que resulta que la media entre dos generaciones fue de 31,5 años.



temente sólida para relativizar los errores, las fechas conocidas de los matrimonios de los llamados Cristóbal y Catalina (1619) en nuestra rama y de García y Elena (1630) en la estirpe encabezada por don Hernando. Remontándonos sobre esta última, llegaremos a situar a don Gonzalo, primero de los Septien recordados por García Carrafa, en los finales del siglo XV, cuando era "señor" de la casa de su apellido.

En nuestra rama, hemos llegado a situar la venida al mundo de Cristóbal en los finales del XVI, dejando establecida con una gran exactitud su relación en el tiempo con las otras dos líneas de que nos habla el cronista. Lo que no hemos podido conseguir ha sido llegar al entronque de las tres ramas, como era nuestra intención y, más aún, nuestro deseo. La verdad es que esa reunión de las estirpes consideradas pudiera estar muy lejos de la época que hemos alcanzado e, incluso, es posible que se salga fuera de los límites de nuestro Cuadro núm. 1 y se remonte por encima de los finales del siglo XV.

La historia parece dedicar una mayor atención a nuestros parientes de las otras dos ramas que a nuestros antepasados directos. Los Agüero, Salazar, Alvarado, etc. ligados a aquéllas, contribuyeron poderosamente a escribir el capítulo correspondiente a los siglos XV y XVI en Cantabria, las más de las veces con sangre. Fué durante el trascurso del primero de los siglos citados cuando las luchas entre los Agüero y los Velasco costaron la vida a don Pedro González Agüero, asesinado a sus 33 años en Medina del Campo, dejando dos hijos varones y una mujer. Y fué uno de esos varones, ya crecido, quien siendo Gobernador del solar de los Agüero, mató a García y a Gonzalo de Septien (probablemente hijos del D. Gonzalo que aparece en nuestro Cuadro) que, a no dudar, debía de militar en el bando de los partidarios de Velasco. Uno se asombra de que, en tales condiciones, el padre de los asesinados estuviera casado con doña Catalina de Agüero quien, evidentemente, portaba la misma sangre que el matador. Pero, como todos sabemos, era la época en que las cosas sucedían así y tenían su arreglo, o su estropicio, en la daga o en el matrimonio (1).

---

(1). Es muy curioso observar cómo enlaza esta historia con la del apellido González de Haro, que veremos más adelante.



temente sólida para relativizar los errores, las fechas conocidas de los matrimonios de los linajes Cristóbal y Catalina (1619) en nuestra rama y de García y Elena (1630) en la estirpe encabezada por don Benjamín. Remontámonos sobre esta rama, llegaremos a situar a don Gonzalo, primo de los señores recordados por García García, en los finales de del siglo XV, cuando era "señor" de la casa de su apellido.

En nuestra rama, hemos llegado a situar la venida al mundo de Cristóbal en los finales del XVI, dejando establecida con una gran exactitud su relación en el tiempo con las otras dos líneas de que nos habla el cronista. Lo que no hemos podido conseguir ha sido llegar al entronque de las tres ramas, como era nuestra intención y, más aún, nuestro deseo. La verdad es que esa reunión de las estirpes considerables pudiera estar muy lejos de la época que hemos alcanzado e, incluso, es posible que esas estirpes de los límites de nuestro Cuadro núm. 1 y se remonte por encima de los finales del siglo XV.

La historia parece deber una mayor atención a nuestros parientes de las otras dos ramas que a nuestros antepasados directos. Los Agüero, Salazar, Alvarado, etc. ligados a nobelias, contrahuyeron poderosamente en el camino correspondiente a los siglos XV y XVI en Cantabria, las más de las veces con saqueo. Fue durante el transcurso del primero de los siglos citados cuando se unieron entre los Agüero y los Velasco costaron la vida a don Pedro González Agüero, casando a sus 33 años en Medina del Campo, dejando dos hijos varones y una mujer. Y fue uno de esos varones, ya citado, quien siendo Gobernador del solar de los Agüero, trató a García y a Gonzalo de Galicia (probablemente hijos del D. Gonzalo que aparece en nuestro Cuadro) que, a no dudar, debía de militar en el bando de los partidarios de Velasco. Una vez casados de que, en las condiciones, el padre de los señalados estuvo casado con doña Catalina de Agüero quien, evidentemente, portaba la misma sangre que el matador. Pero, como todos sabemos, era la época en que las cosas sucedían así y tanta suerte, o su estropeo, en la casa o en el matrimonio.

mondo (1).

(1). La muy curiosa observar cómo enlaza esta historia con la del señorido González de Haro, que veremos más adelante.

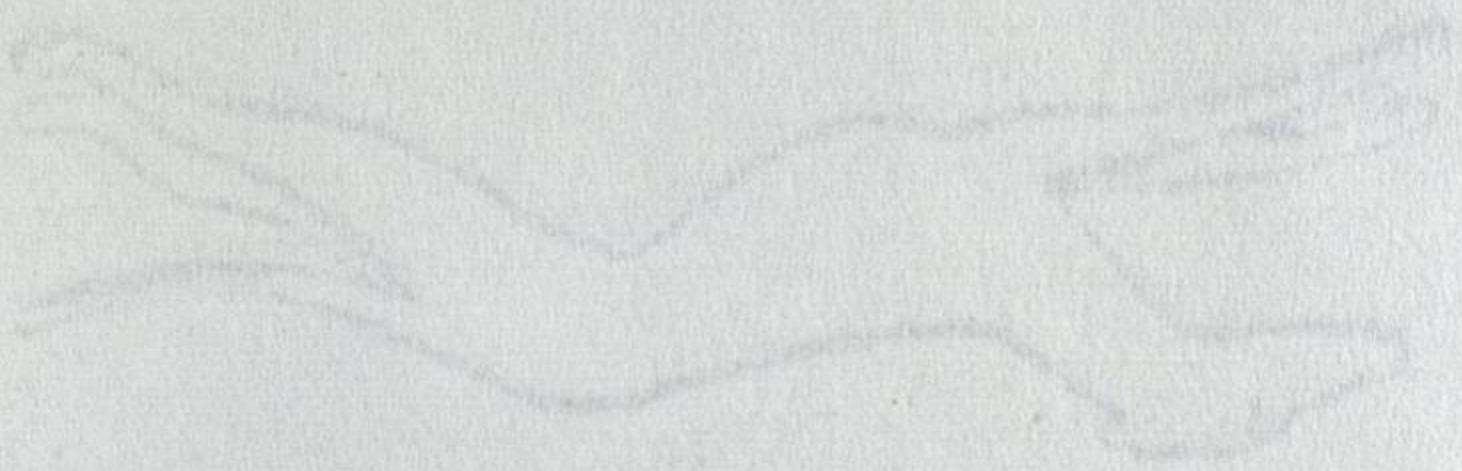


Quizá uno de los Septiën muertos (o su hermano Juan, tomado prisionero en la misma tarascada del Agüero) sea el origen de nuestra rama. Pero, lo sea o no, el hecho cierto es que, en uno u otro momento, nuestros Septiën unen su sangre con la de los Martínez y aparecen en Espinosa de los Monteros viviendo una vida que, desde nuestra lejanía, semeja estar más cerca de la paz que de la guerra. Tiene que llegar el siglo XIX para que uno de nuestros Septien sea armado Caballero de la Orden de Carlos III y sea designado Contador Real por merced de Su Majestad el Rey don Fernando VII. A esas alturas, y aún antes, las otras dos ramas se habían poblado ya de personajes distinguidos con títulos y consideraciones de todas clases.



Guiso uno de los señores muertos (o su hermano Juan, cuando prisionero  
 en la misma casa del Agüero), sus el orden de nuestra trama. Pero,  
 lo sea o no, el hecho cierto es que, en uno u otro momento, nuestros  
 señores usen su fuerza con la de los barones y aparezcan rápidos de  
 los montes viviendo una vida que, desde nuestra lejania, parece estar  
 más cerca de la paz que de la guerra. Tiene que llegar el año XII  
 para que uno de nuestros señores sea su noble Caballero de la Orden de San-  
 tos III y sea destinado Contador Real por merced de Su Magestad el Rey  
 don Fernando VII. A esa altura, y en otras, las otras dos ramas se  
 habían poblado ya de personajes distinguidos con títulos y consideracio-  
 nes de todas clases.

MICHONIA  
 OYDIO





CUADRO NUMERO DOS

Nuestra rama Septi3n

1. ADVERTENCIA.

El Cuadro n3mero dos contiene la reconstrucci3n de la l3nea familiar desde nuestra madre hasta el nivel m3s antiguo a que hemos podido llegar con nuestra investigaci3n.

Toda la vida de nuestros antepasados conocidos (hasta el padre del abuelo Miguel) transcurre entre Espinosa de los Monteros, Mentera y Barruelo y los municipios de Limpias y Hoz de Marr3n, este 3ltimo compuesto de los barrios de Marr3n, Hoz y Udalla. Cada uno de estos barrios est3 dotado de su correspondiente parroquia (Sta. Mar3a, S. Pedro y Sta. Marina, respectivamente) que, a efectos de atenci3n a los fieles, est3n organizadas como Parroquias Unidas de Hoz de Marr3n.

Puestas as3 las cosas, parece que debe resultar sencillo adjudicar vecindad a cada uno de nuestros antepasados a partir de los documentos parroquiales. Y, al menos, as3 ocurre mientras no se trata m3s que de determinar el municipio de residencia; pero, las cosas no son tan sencillas cuando se pretende descender hasta el barrio que corresponde dentro del municipio prelocalizado. Enfrentado a las documentaciones de bautismo, matrimonio y defunci3n de sus ancestros, el cronista comienza por asignarles asentamiento vecinal en el lugar al que corresponde la parroquia actuante. Cuando advierte que, en muchos casos, en el documento no figura la parroquia sino el propio lugar donde 3sta se encuentra enclavada, no considera resuelto el problema hasta que comprueba la coincidencia de ambos entes (parroquia y lugar) en la persona del cura actuante. Y cuando, por cualquier raz3n, este sistema deja alg3n lugar para la duda, el investigador echa mano del n3mero de identificaci3n





CUADRO NÚMERO DOS

Nuestro programa de acción

1. INTRODUCCIÓN

El Cuadro número dos contiene la reconstrucción de la línea familiar desde nuestra madre hasta el nivel más antiguo a que hemos podido llegar con nuestra investigación.

En la vida de nuestros antepasados conocidos (hasta el grado del abuelo Miguel) transcurre entre las montañas de los Monteros, Monteros y Babilonia y los municipios de Linares y Los Hornos, este último compuesto de las parroquias de Linares, San Juan de los Rios y San Juan de los Rios. Este grado de correspondencia parroquial (San Juan de los Rios, San Juan de los Rios, San Juan de los Rios) que, efectivamente, están organizadas como parroquias dentro de los de Linares.

Trata de las cosas, parece que debe resultar sencillo establecer vinculos a cada uno de nuestros antepasados a partir de los documentos parroquiales. En el caso, así como mientras no se trata más que de determinar el municipio de residencia, las cosas no son tan sencillas cuando se pretende establecer hasta el grado de correspondencia de los municipios precolombianos. Intentado a las documentaciones de Linares, Monteros y Linares de que nuestros, el cronista comienza por establecer su punto de partida en el lugar al que corresponde la parroquia actual. Cuando advierte que, en muchos casos, en el momento no tiene la parroquia sino el propio lugar donde ésta se encuentra, no considera resuelto el problema hasta que comprueba la coincidencia de ambos entes (parroquia y lugar) en la persona del cura actual. Y cuando, por cualquier razón, este sistema deja algún lugar que sea la duda, el investigador debe recurrir al número de identificación



del libro en que la inscripción figura, con lo que consigue, al fin, dejar definitivamente fijada la parroquia y, como consecuencia, el lugar de la vecindad del protagonista del acontecimiento y de su familia. Todo el proceso resulta, así, aparentemente válido; y esta apariencia se mantiene hasta que se toma la partida de bautismo de María Antonia Ortiz de Lagunilla, por ejemplo, y nos encontramos con que el Licenciado don Pedro de la Cruz Marrón vuelve a plantearnos el galimatías al afirmar que los padres de la neófita eran "...vecinos del lugar de Hoz de Marrón" -parroquia de S. Pedro- "y feligreses de este dicho lugar de U-dalla" -parroquia de Sta. Marina.

Esta afirmación, que parece tan inocente, del cura Cruz nos obliga a aclarar, previamente a la explicación del Cuadro Num. Dos, que cuando hablamos de residencia lo hacemos por deducción a partir de la parroquia oficiante; y que, si bien la probabilidad de exactitud es muy grande cuando se actúa, como nosotros lo hacemos, sobre datos muy repetidos, la racionalidad del sistema utilizado no descarta plenamente la posibilidad de error en la vecindad asignada.

## 2. DEL ORIGEN AL SIGLO XVII.

En relación con nuestra rama Septián, recordemos que la documentación consultada nos dice que tuvo su origen común en el lugar de Septien; que se unió a la casa de los Martínez y residió en Espinosa de los Monteros; y que de allí pasó al resto de la Trasmiera, Ruesga y el valle del río Marrón. Hay, también una referencia muy poco definida a Bárcena de Cicero.

Al iniciar mi investigación el único dato con que contaba era que el abuelo Miguel había nacido en Limpias; de forma que, ni por un momento se me pasó por la imaginación relacionar las citas que anteceden con la trayectoria de nuestros antepasados directos. La revelación tuvo lugar según iba tirando del hilo de la madeja de Limpias y su personaje; y fué apareciendo "hacia atrás" en el tiempo, lo contrario del sentido de nuestra explicación (de atrás adelante) porque ese es el sentido de la marcha de la vida misma.

Si donde los historiadores nos han dicho Ruesga ponemos Mentera y Barruelo resultará que todos los lugares citados por nuestros informa-



del libro en que la inscripción figura, con lo que conste, al fin, de-  
 jar definitivamente fijada la parroquia y, como consecuencia, el lugar  
 de la vecindad del protagonista del acontecimiento y de su familia. Lo-  
 do el proceso resultó, así, aparentemente válido; y esta apariencia se  
 mantiene hasta que se toma la partida de bautismo de María Antonia Cr-  
 tis de familia, por ejemplo, y nos encontramos con que el bautizado  
 don Pedro de la Cruz Martín vuelve a plantearnos el problema al afir-  
 mar que los padres de la recién neta "...vecinos del lugar de los  
 "Martín" parroquia de S. Pedro" y feligreses de este dicho lugar de U-  
 biala" parroquia de S. Martín.

Esta afirmación, que parece tan inocente, del cura Cruz nos obliga a  
 aclarar, previamente a la explicación del cuadro que nos ocupa, que cuando ha-  
 blamos de vecindad lo hacemos por referencia a partir de la parroquia  
 oficial; y que, si bien la probabilidad de exactitud es muy grande  
 cuando se trata, como nosotros lo hacemos, sobre datos muy repetidos, la  
 exactitud del sistema utilizado no garantiza plenamente la posibili-  
 dad de error en la vecindad citada.

3. EL ORIGEN AL SIGLO XVII.

En relación con nuestra zona de estudio, recordamos que la documentación  
 consultada nos dice que tuvo su origen común en el lugar de S. Martín, que  
 se una a la casa de los Martínez y residió en algunas de las parroquias  
 que de allí pasó al resto de la zona (S. Martín, S. Juan, muy especialmente a  
 las zonas de familia pastora) y se trasladó, después a Ubiala y Ho-  
 de Martín.

Al intentar la investigación del linaje con que contamos que el  
 apellido Martín había nacido en S. Martín; de forma que, ni por un momento,  
 se me pasó por la imaginación relacionar las citas que anteceden con la  
 trayectoria de nuestros antepasados directos. La revelación tuvo lugar  
 cuando iba tirando del hilo de la redada de limpias y su correspondencia; y me  
 acordé "hacia atrás" en el tiempo, lo contrario del sentido de nues-  
 tra explicación (de atrás adelante) porque eso es el sentido de la nar-  
 ración de la vida misma.

El donde los historiadores nos han dicho que esas personas fueron y  
 también resultan que todos los lugares citados por nuestros antepasados



dores han aparecido después en nuestra investigación, a excepción de Bárcena de Cicero. Cuando mi trabajo se empantanó en Espinosa de los Monteros, pensé que por ese camino podía estar la solución a mi problema, por lo que me trasladé a Santillana del Mar a consultar los libros parroquiales de Bárcena. Inútil empeño. El más antiguo de ellos, el registrado con el número 5.559, relativo a bautismos, comienza en 1635, año en el que nuestros antepasados llevaban ya más de medio siglo en Espinosa. Pero, aún así, si nuestra rama familiar había pasado por Bárcena, allí debía de haber Septien residuales en abundancia como los hay, incluso hoy, en todos los lugares por donde pasaron. Pues, en Bárcena de Cicero, nada de nada. Ni un solo nacimiento Septien, de padre o de madre, en los cuarenta y seis años de bautizos que incluye el libro catalogado 5.559.

La explicación a la ausencia de los Septien en la documentación consultada <sup>se</sup>/puede deber a la existencia de un error en la referencia del Diccionario Heráldico y Genealógico, lo que parece poco probable. O, puede ser que esa cita sea independiente de las de Hoz de Marrón y Uda-lla y que se refiera a la rama de Hernando de Septien y a tiempos posteriores a 1681; o puede ocurrir, hipótesis que consideramos como la más probable, que la cita de Bárcena de Cicero se refiera a una época muy anterior a la que hemos manejado en nuestra investigación y de la que no contamos con información alguna.

Existe otro dato que pudiera tener alguna importancia en este caso. En la Parentación Luctuosa que la provincia de Castilla (de los Menores Capuchinos) dedicó el 16 de Noviembre de 1766 a su dignísimo General Fray Pablo de Colindres (por entonces recién fallecido en Viena) se nos hace la aclaración de que su nombre en el mundo -cuando ocupaba una cátedra en el Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid era el de Pedro de Oruña Calderón de la Barca y Septien (ver nuestro Cuadro núm. uno); apellidos que, según aclara el cronista, "corresponde a las tres casas más nobles y más ilustres y más antiguas de las montañas de Santander". Pues bien; Colindres es un pueblo muy cercano a la costa de esta provincia que dista solamente siete kilómetros de Bárcena de Cicero; y parece evidente que si don Pedro de Oruña lo escogió como parte de su nombre en religión fué, puesto que lo utiliza como genitivo, porque en Colindres debió de venir al mundo. Habría que revisar la do-







cumentación de Colindres para asegurarse de que no está allí el eslabón perdido de nuestra cadena genealógica.

### 3. ESPINOSA DE LOS MONTEROS.

El caso es que, a finales del siglo XVI (probablemente a principios de su última década) encontramos en Espinosa de los Monteros a Cristóbal Martínez de Septien, el primero de los Septien de nuestra rama a que hemos alcanzado. Parece evidente que, como mínimo, hubo en Espinosa una generación anterior con los apellidos Martínez y Septien enlazados (1). Si fué solo una, podría darse el caso de que descendiéramos de María de Septien (ver Cuadro núm. uno) y que entroncásemos en la historia general del apellido a nivel de Hernando y de la segunda María. Pero, si como parece probable, hubo más, tendríamos que empezar a pensar en nuestra descendencia de alguno de los Septién que fueron víctimas de la saña de los Agüero o apuntarnos a la teoría de que nuestra reunión con las restantes familias Septién se escapa de los límites del Cuadro núm. Uno por arriba y nos sumerge, sin contemplaciones, en la tenebrosidad de la historia oculta.

La documentación correspondiente a Espinosa de los Monteros y sus habitantes, fué destruída en una muy importante proporción tras la batalla de Espinosa, librada el 10 de Noviembre de 1808 contra el ejército francés invasor. Tras de su victoria, las tropas francesas "...entraron en el pueblo e hicieron saqueo general....rompiendo y esparciendo los papeles de dichos Archivos y Escribanías del pueblo, de modo que quedaron sumamente estropeados, con falta de muchos de ellos...". Afortunadamente, parece que "...Espinosa dispuso desde largo tiempo atrás de ....un Archivo con dos depósitos: uno en la Parroquia y otro en la Casa Consistorial...".

"Esta duplicidad de depósitos documentales" -continúa la Introducción al Inventario del Archivo Municipal de Espinosa, del que también son las citas anteriores (2)- "contribuyó de modo positivo a que los efectos de

---

(1). De 1588 es un documento en que aparece un Rodrigo Mnez. de Septién.

(2). Firmada F.B.C., que debe de corresponder a Floriano Ballesteros Caballero, responsable de la dirección, organización y clasificación del Archivo.



... de Colindale para asegurarse de que no está allí el estado  
... de nuestra cultura general.

3. LA LINGÜÍSTICA EN LOS MONTAJES

El caso de que, a finales del siglo XVII (probablemente a principios de  
... en última instancia) encontramos en algunos de los montajes a Cristóbal  
... de Göttingen, el número de los montajes de nuestra parte a  
... parece evidente que, como mínimo, hubo en Barmen  
... una generación anterior con los nombres Martin y Götting enlazados  
... (1). El que solo una, podría darse el caso de que la ascendencia de  
... de Götting (ver cuadro III) y que entroncamos en la línea  
... de Götting a nivel de Fernando y de la esposa María. La  
... el como parece probable, hubo más, tendríamos que empezar a pensar

en nuestra ascendencia de alguno de los Götting que fueron víctimas de  
... de los años o anteriores a la teoría de que nuestra relación  
... con las restantes familias Götting se encara de los límites del cuadro  
... una. Una vez más y por supuesto, sin contextualización, en la teoría

... de la historia local. ...  
... la documentación correspondiente. Algunos de los montajes y  
... Götting, se destruyeron en una gran proporción tras la ca-  
... de Barmen, durante el 10 de noviembre de 1908 contra el ejército  
... francés invasor. Tras de su victoria, las tropas francesas "... en-  
... taron en el pueblo e hicieron saqueos generales... robando y esparciendo  
... los papeles de libros, archivos y documentos del pueblo, de modo que que-  
... raron únicamente algunos, con falta de muchos de ellos...". Afortun-  
... mente, parece que "... algunos libros desde largo tiempo atrás de  
... un Archivo con los depósitos: uno en la parroquia y otro en la Ca-  
... de Götting...".

"Hasta duplicados de depósitos documentales" - continúa la Introducción  
... el inventario del Archivo Municipal de Barmen, del que también son las  
... citas anteriores (2) - "contribuyó de modo positivo a que los efectos de

(1). De 1908 en un documento en que aparece un Roberto Marx, de Götting.  
(2). Erika B. G., que debe de corresponder a Florian Ballesteros G.  
... responsable de la dirección, organización y clasificación del  
... Archivo.



la...acción bélica referida no supusieran la aniquilación total de la documentación de la Villa".

Cuando, en el verano de 1992, estuve en Espinosa de los Monteros, yo no sabía de la información anterior más que su parte más negativa: que su documentación había sido saqueada y se había perdido en un noventa y nueve por ciento. Nadie me habló de la existencia de este Archivo Municipal hasta meses después, cuando Pepe Bustamante me facilitó una entrevista con el Marqués de Chiloeches, el cual tenía una remota idea del asunto a favor de su estrecha y antigua vinculación familiar con la Villa. Ya sobre estos datos imprecisos, Bernabé Martínez de Septián, funcionario de Correos en Espinosa, amigo mío y más o menos lejano pariente nuestro (1), me envió a Madrid un ejemplar de la agotada edición del Índice. De su estudio he podido deducir que existen varios Libros y Legajos en este Archivo que pueden contener, y seguramente contienen, información de nuestros antepasados por la que podría avanzarse en la reconstrucción de nuestra línea familiar. Yo tenía preparada y planeada mi visita a Espinosa para su estudio y posible aprovechamiento; pero, las razones ya expuestas me han aconsejado dejar ese trabajo para una personalidad más joven y animosa que la mía. Para ella, en su beneficio, quiero dejar claro que no existe información parroquial de ninguna clase anterior a 1940 en las Parroquias Unidas de Espinosa de los Monteros; que la documentación administrativa local está muy reducida por los avatares histórico a que nos hemos referido; pero, que existe un tesoro informativo bien ordenado, organizado y protegido en el Municipio de Espinosa de los Monteros que no ha sido explotado por mí.

En la escala de diez peldaños generacionales del Cuadro núm. dos, vemos que nuestra madre ocupa el peldaño inferior mientras que su lejano antepasado Cristóbal Martínez de Septien se encuentra en el superior. En la tal escala, lo primero que nos sorprende es la desaparición del apellido Martínez que, tras algunos titubeos, se hace absolutamente efectiva con Tomás de Septián. No existe posibilidad de que se trate

---

(1). Enlacé con Bernabé al descubrir su nombre en la guía de la CTNE de Espinosa. Además de ayudarme en cuanto ha podido, la comunidad de ascendencia y el trato ha hecho de nosotros dos verdaderos amigos.



La...ación... de la...ación total de la...ación de la Villa".

Unido, en el verano de 1992, estuve en España en los Monteros, y no sólo de la información anterior más que su parte más negativa: una su documentación había sido escrita y se había perdido en un momento y nueve por ciento. Así se había de la existencia de este Archivo Municipal hasta meses después, cuando López Martínez se facilitó una entrevista con el Archivo de Gijón, el cual tenía una remota idea del asunto a favor de su existencia y antigua vinculación familiar con la Villa. La sobre estos datos impresos, López Martínez de Gijón, funcionario de Correos en Asturias, amigo mío y más o menos lejano pariente nuestro (I), me envió a Madrid un ejemplar de la revista editada del Índice. De un estudio de copia de los ejemplares que existían en el Archivo en este momento que pueden contener, y seguramente contener, información de nuestros antepasados por la que podría avanzar en la reconstrucción de nuestra línea familiar. Yo tenía preparadas algunas visitas a España para su estudio y podría aprovecharlas; pero razones de urgencia me han aconsejado dejar ese trabajo para una posterior visita a Gijón y Asturias que la mis. Para ella, en su beneficio, por lo que el caso me he estado informando por correo de alguna información anterior a 1990 en las Ferrerías de los Monteros de los Monteros; que la documentación escrita local está muy reducida por los sucesos históricos a que nos hemos referido; pero, que existe un tesoro informativo bien ordenado, organizado y protegido en el Municipio de Asturias de los Monteros que se ha expuesto por mí.

En la escuela de las Ferrerías de los Monteros del Guadalupe número 10, y nos que nuestra familia sigue el camino de la familia mientras que su familia anterior a 1990 en las Ferrerías de los Monteros de los Monteros. En la escuela, lo primero que nos sorprende es la desaparición del apellido Martínez que, tras algunos títulos, se hace prácticamente efectiva con la familia de Gijón. La existe posibilidad de que se trate

(1). Así se con López Martínez el descubrimiento en la guía de la UTM de Asturias. Además de ayudarme en cuanto sea posible, la comunidad de Asturias y el resto de nosotros los verdaderos amigos.



de un error mío porque -además de que Escagedo y V.Cadenas establecen la serie de sucesiones en la misma forma en que yo lo he hecho- la documentación que he reunido ofrece una continuidad perfecta, gracias a la feliz conjunción de la información de archivo y de la correspondiente al expediente de hidalguía de nuestro antecesor don Joseph de Septián y de Iturralde, Caballero que fué de la Orden de Carlos III. Este expediente hizo posible mi penetración en la tiniebla informativa de Espinosa de los Monteros y la fijación, por mi parte, de las dos generaciones de los Bartholomé, confirmadas y complementadas más tarde con una tercera (la de Cristóbal, su padre y abuelo) por el historiador cántabro Mateo Escagedo Salmón.

Además de la certificación de bautismo del segundo de los Bartholomé, tenemos copia de la inscripción de su matrimonio. Resulta curioso que en la primera de ellas, la de bautismo (que tuvo lugar en Espinosa en 1672) nuestro evidente pariente el Licenciado don Juan Martínez de Septián suprime en sus anotaciones parroquiales los apellidos Martínez y Sainz del neonato y de sus padres, dejando a éstos como Bartholomé de Septián y María Maza. Tendrá que ser un extraño a la familia, el beneficiado de la parroquia de Santa Marina, en Udalla, don Pedro de la Cruz, el que restablezca la situación con la inscripción del matrimonio del mismo feligrés 29 años más tarde, en la que hace figurar al novio y a su padre como Bartholomé Martínez de Septián; y como María Sainz de la Maza a la madre del desposado. Es algo así como el canto del cisne de estos dos apellidos compuestos porque nunca más los veremos figurar en la documentación familiar.

#### 4. EL VALLE DEL RIO MARRÓN.

El segundo de los Bartholomé nos introduce en el ciclo de la trashumancia familiar, que va a ser una de las constantes de nuestra rama Septien. En realidad, más que él fué su padre quien inició el baile de vecindades, por más que sea en la documentación del primero donde encontramos la información de este cambio de residencia inicial. Aunque el cura no nos lo aclara específicamente, parece estar claro que Bartholomé padre, por su trayectoria familiar, por su matrimonio en Espinosa con una Sainz de la Maza y por el hecho de que ésta dió a luz allí, al menos, a uno de sus hijos, tenía su residencia en la Villa de los Mon-



de un error más por no haberse de que se acordó y V. Señores católicos  
 la nota de sus señores en la misma forma en que yo lo he hecho la do-  
 cumentación que he reunido ofrece una continuidad perfecta, gracias a  
 la feliz conservación de la información de archivo y de la correspondencia  
 de el expediente de familia de nuestro antecesor don Joseph de Sagar-  
 tén y de Irujo, Caballero que fue de la Orden de Carlos III. Bajo  
 expediente hizo constar la información en la familia informativa de  
 algunos de los Monteros y la información por mi parte, de los dos gene-  
 rales de los Batallones, confirmadas y complementadas más tarde con un  
 un tercer (la de Urquía), (en parte y suela) por el historial con-  
 tinuo de los sucesos de la familia.

Además de la conservación de algunos de los Batallones,  
 tenemos copia de la inscripción de su matrimonio. Resulta curioso que  
 en la primera de ellas, la de Urquía (que tuvo lugar en algunas en  
 1872) nuestro antecesor aparece el licenciado don Juan Martínez de Sagar-  
 tén aparece en sus señas matrimoniales los apellidos Martínez y  
 Juan del apellido y de sus padres, también a éstos como Batallón de  
 Urquía y la familia. Resulta curioso que en su familia, el pa-  
 dre de la información de la familia de Urquía, don Juan de la  
 Cruz, al que restablecer la situación con la inscripción del matrimonio  
 con el mismo apellido de Urquía más tarde, en la que hace lugar el no-  
 tario y su padre como Batallón Martínez de Sagar, y como Martínez  
 de la Cruz. En este caso se debe haber sido el caso  
 del caso de estos dos apellidos completos porque nunca más los ver-  
 mos juntos en la documentación familiar.

4. EL VALLE DEL NARVAJÓ.

El apellido de los Batallones nos introduce en el ciclo de la trans-  
 misión familiar, que va a ser una de las constantes de nuestra vida. Sag-  
 artén, en realidad, más que él fue su padre quien inició el ciclo de  
 transmisión, por más que sea en la documentación del primer fondo en-  
 contramos la información de este ciclo de residencia familiar. Aunque  
 el caso de los Batallones específicamente, parece estar claro que Urquía  
 fue padre, por su trayectoria familiar, por su matrimonio en Urquía  
 con una hija de la casa y con el hecho de que ésta dio a luz a él, el  
 caso, a uno de sus hijos, tenía su residencia en la Villa de los Mon-



teros. Veintinueve años más tarde, cuando el hijo allí bautizado contrae matrimonio en Udalla, el cura nos dice con toda claridad que los padres del contrayente estaban vecindados en Mentera y Barruelo. Además, en los libros parroquiales de este último lugar aparecen inscritos varios bautizados de quienes se dice que eran nietos del último matrimonio citado, aunque no hijos del segundo Bartholomé sino de unos tales Santiago y Domingo, evidentemente hermanos suyos; pero, no me ha sido posible encontrar documentación del fallecimiento de Bartholomé padre, aunque sí aparece una María Maza, sin más datos, que murió el 27 de Octubre del año 1707 y que pudiera ser su esposa.

Bartholomé Martínez de Septien y Sainz de la Maza, que nació en Espinosa de los Monteros y que vió transcurrir su juventud, y quizá una parte de su infancia, en Mentera y Barruelo, se casó a los veintiocho años con una moza de Udalla, que le absorbió para su tribu y le indujo a fijar en su pueblo la residencia familiar. No por mucho tiempo, desde luego, porque ambos cónyuges murieron prematuramente: Bartholomé a los treinta y nueve años y María Ribas a los cuarenta y siete. El matrimonio duró solamente once años e inauguró la mala racha en los desposorios de nuestros antepasados Septien, que estaría presente durante tres generaciones.

Su hijo Tomás nos transmitió el apellido, ahora ya sin el Martínez, a todos los Septien de su rama que vinimos después. Tomás nació en Udalla y dá la impresión de que persiguió la estabilidad en la localización geográfica familiar, tan alterada por su padre y su abuelo, al contraer matrimonio con María Antonia Ortiz de Lagunilla, moza residente en su mismo lugar, el día 28 de Noviembre de 1725, cuando él contaba solamente veinte años. A los pocos meses, María Antonia quedó embarazada; y el día 22 de Enero de 1727 dió a luz a Vicente, el que resultó ser el primer y último hijo del matrimonio por fallecimiento de la madre. A estas alturas, sin información específica sobre el caso, no podemos saber las causas que originaron el deceso. Pero, si tenemos en cuenta que María Antonia se había casado a los quince años y que se enfrentó a su primer parto a los diecisiete recién cumplidos, quizá estemos en el camino de entender las razones de una muerte tan inesperada.

El caso fué que Tomás, jovencísimo viudo con un hijo, no pudo soportar la soledad en que le sumió el fallecimiento de María Antonia y contrajo nuevas nupcias con Isabel de Rascón, moza vecindada en el barrio



teros. Continúe años más tarde, cuando el hijo alijó bautizado con el  
matrimonio en Ubalde, el cura nos dice con toda claridad que los padres  
del contrayente estaban establecidos en Montero y Barrolo. Además, en  
los libros parroquiales de este último lugar aparecen inscritos varios  
bautizados de quienes se dice que eran nietos del último matrimonio ali-  
tado, aunque no hijos del segundo Bartholomé sino de una tal Juana  
y Domingo, evidentemente hermanas suyas; pero, no me ha sido posible  
encontrar documentación del fallecimiento de Bartholomé padre, aunque sí  
aparece una María Rosa, sin más datos, que murió el 27 de Octubre del 2-  
do 1907 y que pudiera ser su esposa.

Bartholomé Martínez de Gaitán y Bains de la Mesa, que nació en San-  
tose de los Monteros y que vivió transcurrido su juventud y quizá una parte  
de su infancia, en Montero y Barrolo, se casó a los veintiocho años con  
una hija de Ubalde, que le absorbió para su tribu y le indujo a fijar en  
su pueblo la residencia familiar. Por mucho tiempo, desde Juizgado,  
por donde ambos viajaron presentándose mutuamente; Bartholomé a los treinta  
y nueve años y María Rosa a los cuarenta y siete. El matrimonio duró  
solamente once años e interrumpió la mala racha en los desposorios de sus  
tres antepasados Gaitán, que estuvo presente durante tres generaciones.

Un hijo Thomas nos transmitió el apellido, ahora ya sin el apellido,  
a todos los Gaitán de su tribu que vivieron después. Thomas nació en  
Ubalde y de la impresión de que detalló la estabilidad en la localiza-  
ción geográfica familiar, tan alterada por su padre y su abuelo, al con-  
trario matrimonial con María Antonia Ortiz de Laguarda, mora residente en  
su mismo lugar, el día 23 de Noviembre de 1825, cuando él contaba sólo  
veinte años. A los pocos meses, María Antonia quedó embarazada;  
y el día 22 de Enero de 1827 dio a luz a Vicente, el que resultó ser el  
primer y último hijo del matrimonio por fallecimiento de la madre.

A estas alturas, sin información específica sobre el caso, no podemos sa-  
ber las causas que originaron el deceso. Pero, si tenemos en cuenta  
que María Antonia se había casado a los quince años y que se entregó a  
su primer parto a los dieciséis recién casada, quizá estemos en el  
camino de entender las razones de una muerte tan inesperada.

Al caso que me transmite, gobernador viudo con un hijo, no pudo sopor-  
tar la soledad en que le dejó el fallecimiento de María Antonia y con-  
trajo nuevas nupcias con Isabel de Racion, mora establecida en el barrio



de Hoz. Los Rascón debían de llevar tiempo residiendo en Hoz porque otra Rascón de una generación anterior a la de Isabel, Josefa, vivía allí casada con un Juan Bentura de Iturralde. El matrimonio de Tomás con Isabel inicia la aproximación, aunque sea de rebote, entre los Septián y los Iturralde, que se hará plena por partida triple en las dos generaciones siguientes. Tampoco tuvo suerte Tomás en su segundo matrimonio; Isabel no le dió descendencia y le sumió en nueva viudedad al morir en 1744, cuando él contaba solamente 38 años. Si observamos que los Rascón tenían residencia familiar en Hoz y que tanto Isabel como Tomás fallecieron en ese barrio, no parece aventurado deducir que la potencia del matriarcado había absorbido a Tomás y le había convertido en el protagonista del tercer cambio residencial de nuestra rama Septián. Ya viudo, no pudo o no quiso regresar al feudo de sus mayores y murió en Hoz de Marrón el día 23 de Junio de 1779, tras los treinta y cinco años que había durado su última y definitiva viudedad.

Cuando yo recorrí la zona en el verano de 1992, no conseguí encontrar ningún rastro de los Septien en Hoz de Marrón. A fuerza de apurarlo, el párroco de San Pedro me dijo que quizá la casa de La Cueva, abandonada por su última moradora hacía más de cincuenta años, tuviera algo que ver con la historia que yo le contaba. A La Cueva me fuí con una cierta esperanza y allí me encontré con la imposibilidad de pisar sus piedras o de buscar en sus paredes algún escudo o inscripción porque los matorrales y arbustos que en ella habían crecido imposibilitaban cualquier aproximación. De forma que me limité a fotografiarme ante las ruinas para dejar constancia de que de nuevo, y probablemente por última vez, un Septián se había acercado hasta lo que quedaba de sus muros.

Vicente de Septien Ortiz de Lagunilla, hijo único y heredero de Tomás, hace acto de presencia en nuestra narración repitiendo el número matrimonial de su padre al casarse a los veinte años de edad con María Antonia Pérez de la Mezquita, probablemente algunos años más joven que él. Antonia dió a luz casi exactamente al año de su boda y debió de morir a consecuencia del parto porque quince meses después de éste Vicente contrajo segundas nupcias con Angela de Iturralde de la Mier, nieta de la Josefa Rascón de quien antes hemos hablado. De ella tuvo Vicente once hijos, ocho mujeres y tres hombres. De estos últimos, uno



de los. Los años de vivir tiempo residiendo en los pormen-  
 otros de una generación anterior a la de Isabel, Josefa, vivió a-  
 El casó con un Juan Bautista de Irujo. El matrimonio de Thomas  
 con Isabel inicia la aproximación, aunque sea de rebote, entre los Bar-  
 tien y los Irujo, que se hará plena por partida triple en las dos  
 generaciones siguientes. Tampoco tuvo suerte Thomas en su segunda ma-  
 trimonio; Isabel no le dio descendencia y le sumó en nueva viudedad al  
 morir en 1744, cuando él contaba solamente 38 años. Si observamos que  
 los años de tener residencia familiar en Hoz y que tanto Isabel como Tho-  
 más fallecieron en ese barrio, no parece aventurado deducir que la po-  
 tencia del matrimonio había abarcado a Thomas y le había convertido en  
 el protagonista del tercer cambio residencial de nuestra rama Septien.  
 La viudedad, no pudo o no quiso regresar al fondo de sus mayores y murió en  
 Hoz de Berrón el día 29 de Junio de 1779, tras los treinta y cinco años  
 que había durado su última y definitiva viudedad.

Cuando yo recorrí la zona en el verano de 1992, no conseguí encontrar  
 ningún rastro de los Septien en Hoz de Berrón. A fuerza de agudizar  
 el oído de San Pedro me dió que quizá la casa de la Cueva, abandonada  
 ya por su última morada había más de cincuenta años, tuviera algo que  
 ver con la historia que yo le contaba. A la Cueva me fui con una ojer-  
 ta esperanza y allí me encontré con la imposibilidad de oír sus digre-  
 sias o de buscar en sus paredes algún escudo o inscripción porque los ma-  
 torrales y arbores que en ella habían crecido impedían cualquier  
 aproximación. De forma que me limité a fotografiar ante las ruinas  
 para dejar constancia de que de nuevo, y probablemente por última vez,  
 un Septien se había acercado hasta lo que quedaba de sus muros.

Vicente de Septien Ortiz de Irujo, hijo único y heredero de Tho-  
 más, hace acto de presencia en nuestra narración repitiendo el número  
 matrimonial de su padre al casarse a los veinte años de edad con María  
 Antonia Pérez de la Mezquita, probablemente algunos años más joven que  
 él. Antonia dió a luz casi exactamente al año de su boda y debió de  
 morir a consecuencia del parto porque quince meses después de éste vi-  
 gente contra segunda esposa con Anselmo de Irujo de la Mier, nie-  
 ta de la Josefa Rascón de quien antes hemos hablado. De ella tuvo Vi-  
 cente once hijos, ocho mujeres y tres hombres. De estos últimos, uno



fué Pedro Antonio, que nos trsmitió el apellido, y otro fué Joseph Román, que nos legó el expediente de hidalguía que tanto me ha ayudado. El tercer varón, Joaquín, y las ocho mujeres no nos dejaron más que el recuerdo de su existencia.

El expediente de hidalguía de Joseph Román, que ha sido los pies y las manos de nuestra investigación, obedeció a unas causas y tuvo unas consecuencias totalmente ajenos a esta historia. Es el caso que Joseph hubo de trasladar su residencia a Córdoba por motivos profesionales, con lo que debió de pasar a ocupar un lugar en el censo de esta ciudad en detrimento del que siempre había ocupado en el Municipio de Hoz de Marrón. Muy poco tiempo más tarde, en el mes de Enero de 1792, murió su padre y el Contador Real de Córdoba resultó ser uno de los herederos de su fortuna, que debía de ser bastante sustanciosa. El hecho de no estar censado como "hidalgo" en Hoz de Marrón le hacía perder los privilegios fiscales de esa condición, razón por la que planteó la reclamación correspondiente. Tras un proceso administrativo que duró más de un año, el 21 de Julio de 1793, el Escribano D. Bernabé A. de Santelices dió fé de la resolución del Concejo de Hoz de Marrón de incluir al solicitante, en calidad de Hijodalgo, en su padrón correspondiente al año 1792.

Vicente y Angela se casaron en la parroquia de Hoz de Marrón y en la misma fueron bautizados sus hijos, incluyendo a Joaquín que fue "sacado de pila" por don Joaquín de Isla y doña Simona de la Quintana diecinueve años después del casorio de los padres del neófito. Parece claro que durante todos esos años el matrimonio fué fiel a la última residencia de Tomás y permaneció en el barrio de Hoz. Pero, a la hora de la muerte, Vicente y Luisa fueron asistidos por la parroquia de Santa María, del barrio de Marrón, por lo que nos vemos obligados a suponer que con Vicente se produjo el cuarto cambio en el asentamiento de la residencia familiar, esta vez desde el solar de Hoz hasta el lugar de Marrón. Esta suposición viene avalada por el hecho de que tras la muerte de Vicente ninguno de sus descendientes volverá a figurar como feligrés de la parroquia de San Pedro ni como vecino del barrio de Hoz.

El matrimonio formado por Pedro Antonio y Luisa, cónyuges con apellidos encontrados, procedía de Hoz por ambos costados, pero también vinieron a fijar su residencia en Marrón. Si alguien supone, por estos da-



El Pedro Antonio, que nos trajo el apellido, y otro que Joseph Ro-  
man, que nos legó el expediente de hidalgos que tanto me ha ayudado.  
El tercer varón, Joaquín, y las ocho mujeres no nos dejaron más que el  
recuerdo de su existencia.

El expediente de hidalgos de Joseph Roman, que ha sido la pieza y  
las manos de nuestra investigación, obedeció a unas causas y tuvo unas  
consecuencias totalmente ajenas a esta historia. Es el caso que Joseph  
hubo de trasladar su residencia a Córdoba por motivos profesionales, con  
lo que debió de pasar a ocupar un lugar en el censo de esta ciudad en  
el momento del que siempre había ocupado en el municipio de Hoz de Ma-  
rton. Muy poco tiempo más tarde, en el mes de Mayo de 1792, murió su  
padre y el Cortador Real de Córdoba resultó ser uno de los herederos de  
su fortuna, que debió de ser bastante sustanciosa. El hecho de no es-  
tar censado como "hidalgo" en Hoz de Marton le hacía perder los privi-  
legios fiscales de esa condición, y así por lo que planteó la reclama-  
ción correspondiente. Tras un proceso administrativo que duró más de  
de un año, el 21 de Julio de 1793, el Escribano D. Bernabé A. de Santa-  
lices acordó la resolución del Consejo de Hoz de Marton de incluir al  
solicitante, en calidad de hidalgo, en el padrón correspondiente al  
año 1792.

Vicente y Anaela se casaron en la parroquia de Hoz de Marton y en la  
misma fueron bautizados sus hijos, incluyendo a Joaquín que fue "asado  
de pila" por don Joaquín de Isla y don Simón de la Quintana diecinue-  
ve años después del casorio de los padres del niño. Parece claro  
que durante todos esos años el matrimonio fue fiel a la última residen-  
cia de Tomás y permaneció en el barrio de Hoz. Pero, a la hora de la  
muerte, Vicente y Luisa fueron bautizados por la parroquia de Santa Ma-  
ría, del barrio de Marton, por lo que nos vemos obligados a suponer que  
con Vicente se produjo el cuarto cambio en el asentamiento de la resi-  
dencia familiar, esta vez desde el solar de Hoz hasta el lugar de Ma-  
rton. Esta suposición viene avalada por el hecho de que tras la muerte  
de Vicente ninguno de sus descendientes volvió a firmar como feligres  
de la parroquia de San Pedro ni como vecino del barrio de Hoz.

El matrimonio formado por Pedro Antonio y Luisa, cónyuges con apelli-  
dos encontrados, procedió de Hoz por ambos costados, pero también vino  
con a fijar su residencia en Marton. Si alguien supone, por estos días



tos, que su vida transcurrió dulcemente a orillas del río Asón se equivoca completamente porque, aún cuando carecemos de información sobre sus andanzas, sí sabemos que su hijo Juan Francisco nació en Manila de las Islas Filipinas, que por entonces eran colonia española. Pedro Antonio llevaba a Luisa diecinueve años y ésta vivió solamente treinta y nueve. Ignoramos cuándo y por qué el matrimonio se fué a Manila y cuándo y por qué regresó. Habría sido muy interesante conocerlo.

Vicente y su hijo Pedro Antonio fueron los protagonistas de la reunión, casi superposición, de los apellidos Setién e Iturralde que tuvo lugar todo a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII. Para analizar el triple enlace conviene que tengamos a la vista el Cuadro núm tres en el que vemos que la primera reunión entre estos apellidos tiene lugar el 30 de Abril de 1750, cuando Vicente de Septién contrajo matrimonio con Angela de Iturralde en la parroquia de San Pedro del barrio de Hoz de Marrón. Para entonces, Vicente era viudo de Antonia Pérez de la Mezquita de quien tenía una hija llamada Juana. Con el tiempo, Juana de Septien y Pérez de la Mezquita llegó a la edad adulta y contrajo matrimonio con un tal Simón de Iturralde, primo hermano de su madrastra, el 24 de Enero de 1770. Con este matrimonio se consuma el segundo enlace entre los que ya eran nuestros apellidos, bien que esta vez la reunión fuera en orden contrario. Para acabar de complicarlo todo, una generación más tarde, dos descendientes de los matrimonios anteriores, Pedro Antonio y Luisa, se casaron cada uno con un descendiente del otro y el resultado de todo este enredo fué el abuelo de nuestro abuelo, llamado Juan Francisco y apellidado Septien Iturralde Iturralde Septien. Vicente, primer responsable de este asunto se convertirá, al final, en el suegro de su propia nieta cuando habían transcurrido, más o menos, cincuenta años del fallecimiento de su primera mujer quien, al morir, actuó como detonante de todo el proceso.

El llamado Juan Francisco de Septién Iturralde de Iturralde y Septién nació, como ya se ha dicho, en Manila, sin que podamos precisar la fecha de su nacimiento ni sepamos (por suspensión de mi investigación, no por ausencia de información) nada de él sino que contrajo matrimonio en la iglesia de Marrón el día 8 de Septiembre de 1814 con Francisca de la Vega Septién, natural de Argoños. Cuatro años después de la boda nació





que en vida trascurrió únicamente a orillas del río Aabo se equivoca completamente por que, sin cuando careceros de información sobre sus andanzas, se sabemos que su hijo Juan Francisco nació en Manila de las Islas Filipinas, que por entonces eran colonia española. Pedro Antonio llevaba a Luis diecinueve años y ésta vivió solamente treinta y nueve. Llamamos cuando y por qué el matrimonio se fue a Manila y cuando y por qué regresó. Habría sido muy interesante conocerlo.

Vicente y su hijo Pedro Antonio fueron los protagonistas de la revolución, casi superposición, de los apellidos Setién e Irujo que tuvieron lugar todo a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII. Para analizar el triple enlace conviene que tengamos a la vista el Cuadro número tres en el que vemos que la primera reunión entre estos apellidos tiene lugar el 30 de Abril de 1750, cuando Vicente de Setién contrae matrimonio con Ángela de Irujo en la parroquia de San Pedro del barrio de las Mercedes. Para entonces, Vicente era viudo de Antonia Pérez de la Mezquita de quien tenía una hija llamada Juana. Con el tiempo, Juana de Setién y Pérez de la Mezquita llegó a la edad adulta y contrae matrimonio con un tal Simón de Irujo, primo hermano de su madre, el 24 de Enero de 1770. Con este matrimonio se conforma el segundo enlace entre los que ya eran nuestros apellidos, bien que esta vez la reunión fuera en orden contrario. Para saber de complicarlo todo, una tercera unión más tarde, los descendientes de los matrimonios anteriores, Pedro Antonio y Juana, se casaron cada uno con un descendiente del otro y el resultado de todo esto arrojó que el hijo de nuestro sueño, llamado Juan Francisco y apellidado Setién Irujo de Setién. Vicente, primer protagonista de este asunto se convirtió, al final, en el suero de su propia nieta cuando había trascurrido, más o menos, cincuenta años del fallecimiento de su primera mujer quien, al morir, actuó como donante de todo el proceso.

El llamado Juan Francisco de Setién Irujo de Irujo y Setién nació, como ya se ha dicho, en Manila, sin que podamos precisar la fecha de su nacimiento ni tampoco (por ausencia de información) nada de él año que contrae matrimonio en la iglesia de San Martín el día 8 de Septiembre de 1814 con Francisca de la Victoria Setién, natural de Arcoñes. Cuatro años después de la boda nació



su hijo Francisco y fué bautizado en la misma iglesia en que sus padres se habían casado, por lo que no parece descabellado pensar que la familia había asentado sus reales en el barrio de Marrón.

La procedencia de Francisca nos es desconocida si bien, por línea paterna, ostentaba el apellido de la Vega, uno de los más antiguos de Cantabria. Su origen se remonta al siglo XIII, cuando apareció bajo la forma de un pequeño y difuso señorío; se consolidó como linaje en el siglo XIV y adquirió la categoría de gran señorío territorial durante el XV, cuando doña Leonor, heredera del patrimonio de los Vega, contrajo matrimonio en segundas nupcias con don Diego Hurtado de Mendoza, Almirante Mayor de Castilla durante el reinado de Enrique III.

Juan Francisco y su esposa Francisca tuvieron, cuando menos, dos hijos: Francisco Ramón (nuestro bisabuelo) que creemos que nació en 1818, y María Jesús, que nos consta que nació en 1830 y que murió en Santoña en el año 1918, dejando el copioso reguero de cinco hijos y dos nietos. Estos dos hermanos Septián de la Vega casaron con dos González (1) Albo (Josefa y Eugenio) que con toda probabilidad debían de ser también hermanos.

De nuestros bisabuelos, Francisco Ramón nació en Marrón y Josefa vino al mundo en Limpias, villa hacia la que, con el tiempo, atrajo a Francisco para establecer allí su residencia, consumándose el quinto cambio de vecindad de nuestra estirpe. En Limpias nacieron sus hijos Miguel, Lucía, Carlos, Guadalupe y Clara, bien por este orden o por otro cualquiera, y allí vivieron hasta principios de la década de los setenta en que Miguel alcanzó la condición de universitario y decidió estudiar la carrera de Derecho. Aunque no tengamos constancia de ello, creemos que esta fué la razón que motivó el éxodo familiar a Valladolid y su alejamiento del valle del río Marrón que durante doscientos años había sido el asiento geográfico de la rama Septián de nuestra estirpe.

##### 5. VALLADOLID Y BURGOS.

Ya en Valladolid, la familia fijó su domicilio en el piso entresuelo del número 11 de la plazuela del Salvador, número que ya no existe porque toda la plaza ha sido seriamente remodelada y, si no me equivoco, apreciablemente reducida en sus dimensiones. Allí vivió la familia Septián Gon-

---

(1). Enseguida veremos que debe ser González de Haro.



su hijo Francisco y que perteneció en la misma familia en que sus padres se habían casado, por lo que no parece descabellado pensar que la familia había asentado sus raíces en el barrio de Marón.

La procedencia de Francisco nos es desconocida al estar, por línea paterna, ostentado el apellido de la Vega, uno de los más antiguos de Guadalupe. Su origen se remonta al siglo XIII, cuando apareció bajo la forma de un pequeño y débil señorío; se consolidó como linaje en el siglo XIV y adquirió la categoría de gran señorío territorial durante el reinado de don Alonso XI, cuando doña Leonor, heredera del patrimonio de la Vega, contrajo matrimonio en segundas nupcias con don Diego Hurtado de Mendoza, Almirante Mayor de Castilla durante el reinado de Enrique III.

Juan Francisco y su esposa Francisca tuvieron, cuando menores, dos hijos: Francisco Ramón (nuestro bisabuelo) que creemos que nació en 1818, y María Jesús, que nos consta que nació en 1820 y que murió en Santaña en el año 1818, dejando el copioso patrimonio de cinco hijos y dos nietos. Estas dos hermanas pertenecían a la Vega casaron con don Gonzalo (I) Albo (doña y su marido) que con toda probabilidad debían de ser también hermanos.

De nuestra línea materna, Francisco Ramón nació en Marón y Josefa vino al mundo en Linares, villa hacia la que, con el tiempo, atrajo a Francisco para establecer allí su residencia, consumándose el quinto cambio de vecindad de nuestra estirpe. En Linares nacieron sus hijos Miguel, Juan, Carlos, Gabriel y Clara, bien por este orden o por otro cualquiera, y allí vivieron hasta principios de la década de los setenta en que Miguel alcanzó la condición de universitario y decidió estudiar la carrera de Derecho. Aunque no tenemos constancia de ello, creemos que esta fue la razón que motivó el éxodo familiar a Valladolid y su asentamiento en el valle del río Marón que durante los últimos años había sido el asentamiento geográfico de la rama Septién de nuestra estirpe.

5. VALLADOLID Y BURGOS.

Ya en Valladolid, la familia fijó su domicilio en el piso entresuelo del número 11 de la plazuela del Salvador, número que ya no existe porque toda la plaza ha sido seriamente remodelada y, si no me equivoco, precisamente en su dimensión. Allí vivió la familia Septién durante

(1). Encargada vermos que debe ser González de Haro.



zález, de la que fueron separándose, progresivamente, Miguel para ejercer su profesión de abogado en Burgos; Lucía para casarse con Gerardo Nevares y domiciliarse también en Burgos; y Carlos para incorporarse a su destino en la Hacienda Pública, en la Habana. Los padres, junto con Clara y Guadalupe, las dos hijas solteras, permanecieron en el piso de la plaza del Salvador donde, en 1889, se produjo el fallecimiento de nuestro bisabuelo Francisco.

En su testamento, otorgado ante el notario don Simón de Moneo pocos meses antes de su muerte, el bisabuelo figura como de profesión "propietario". Independientemente de sus propios bienes, su esposa aportó al matrimonio, por herencia de sus padres y de un hermano llamado Miguel, una cantidad muy próxima a las 170.000 pesetas. Para que nos demos cuenta de lo que esa cantidad significaba, podemos considerar que colocada al 4 por ciento, rédito que creemos normal en la época, habría rendido un interés anual de 6.800 pesetas o, lo que es lo mismo, unas mensualidades de 566 pesetas cada una. Solo esa cantidad era, entonces, suficiente para mantener decorosamente a una familia; de manera que, si le añadimos las rentas correspondientes a los bienes propios del bisabuelo, queda claro que los Septián González gozaban de una desahogada posición económica. No es mucho suponer que la tal posición se prolongó tras la muerte del bisabuelo hasta la total extinción del resto de los miembros de la familia.

Al parecer, el apellido de la abuela Josefa está impropriamente reducido a González. El 20 de Febrero de 1904, un año antes de la muerte del abuelo Miguel, su primo Gregorio daba la voz de alarma en carta dirigida a Guadalupe Septien: "...el abuelo (de tu abuelo), don Gabriel González de Haro y del Rivero, así se firmaba en un acta...". Insiste después en sus estimaciones y cuenta a Guadalupe que los nietos de éste (del González de Haro y del Rivero) "...eran González de Haro y Aguirre (1) por su unión con una Aguirre. Tu madre"-nuestra bisabuela Josefa- "era González de Haro y Albo; y tu, Setien y González de Haro...". Para terminar, Gregorio aconseja usar el apellido completo "...para distingui-

---

(1). Ver en el Anexo "Doc. Parroquial" el documento nº 22, certificado de Bautismo del abuelo Miguel.



de la que fueron separándose, progresivamente, Miguel para ejercer su  
 profesión de abogado en Burgo; Lucía para casarse con Gerardo Rivero  
 y comisionarse también en Burgo; y Carlos para incorporarse a su  
 gestión en la Hacienda Pública, en La Habana. Los padres, junto con  
 Clara y Guadalupe, las dos hijas solteras, permanecieron en el piso de  
 la plaza del Salvador donde, en 1889, se produjo el fallecimiento de nues-  
 tro bisabuelo Francisco.

En su testamento, otorgado ante el notario don Simón de Moreda pocos me-  
 ses antes de su muerte, el bisabuelo figura como de profesión "propieta-  
 rio". Independientemente de sus propias bienes, su esposa aportó al ma-  
 trimonio, por herencia de sus padres y de un hermano llamado Miguel, una  
 cantidad muy próxima a las 170.000 pesetas. Para que nos demos cuenta  
 de lo que esa cantidad significaba, podemos considerar que colocada al 4  
 por ciento, rédito que creemos normal en la época, habría rendido un in-  
 terés anual de 6.800 pesetas o, lo que es lo mismo, unas mensualidades de  
 566 pesetas cada una. Solo esa cantidad era, entonces, suficiente para  
 mantener decentemente a una familia; de manera que, si le añadimos las  
 rentas correspondientes a los bienes propios del bisabuelo, queda claro  
 que los señores González ocupaban de una desahogada posición económica.

No es mucho suponer que la tal suposición se profunde tras la muerte del  
 bisabuelo hasta la total extinción del resto de los miembros de la fami-  
 lia.

Al parecer, el apellido de la familia González está impronunciadamente reduci-  
 do a González. El 20 de febrero de 1904, un año antes de la muerte del  
 abuelo Miguel, su primo Gregorio daba la voz de alarma en carta dirigida  
 a Guadalupe Bontien: "...el apellido (de tu abuelo), don Gabriel Gon-  
 zález de Haro y del Rivero, así se firmaba en un acto...". Instado des-  
 pués en sus estimaciones y cuenta a Guadalupe que los nietos de éste (del  
 González de Haro y del Rivero) "...eran González de Haro y Aguirre (I) por  
 su unión con una Aguirre. Tu madre"-nuestra bisabuela Josefa-"era Gon-  
 zález de Haro y Albot; y tu, Bontien y González de Haro...". Para ser-  
 minar, Gregorio aconseja usar el apellido completo "...para distinguir-

(1). Ver en el Anexo "Doc. Parroquial" el documento nº 24, autenticado  
 de Bautismo del abuelo Miguel.



ros de los González a secas".

María Jesús Nevares, nieta de la tía Lucía Septien, recibió unos papeles que sus padres conservaban entre los que hay un llamado Despacho Genealógico que emite, en el año 1757, don Francisco Zazo y Rosillo, Cronista y Rey de Armas de Su Majestad Católica Don Fernando VI. Con un poco de lío, don Francisco llega a establecer la línea familiar de los González que, desde el Conde Fernando Negro (en el siglo VIII) conduce, a través del Conde Fernán González de Castilla, a la feliz conjunción de los apellidos González y Haro, este último procedente del Señorío de Vizcaya. Debo hacer notar que el tal Despacho se acompaña de una pintura a todo color representando las Armas del nuevo apellido compuesto (el González de Haro) en el que no figuran siete estrellas y ocho jazmines en su cuartel izquierdo (el correspondiente al González) como en el texto se dice sino ocho y cuatro respectivamente. En Heráldica, la cosa tiene su importancia porque "...las estrellas ostentan Claridad, Paz y Verdad en los hechos, asistencia al servicio del Príncipe y favor al patrio suelo"; mientras que "...los jazmines representan la claridad y limpieza del linaje...".

Como estimamos que no es este el momento indicado para tratar del apellido González, incluyo al final del presente documento un anexo con la transcripción mecanográfica del Despacho Genealógico citado y una representación gráfica de la línea de sucesión González (hasta su unión con la de Haro) realizada por mí a partir del Despacho. Ellas, supongo, podrán servir de base y ayuda para un más completo trabajo de investigación sobre el tema a aquéllos que sientan la tentación de realizarlo.

Miguel María de Septián y González (de Haro) nació en la Villa de Limpias, provincia de Santander, el día 8 de Mayo de 1852; estudió la carrera de Derecho (probablemente en la Universidad de Valladolid) y ejerció su profesión de abogado en la ciudad de Burgos. Estuvo casado en primeras nupcias con Concepción Echanove y Arcocha; y en segundas con Rosa, hermana de la anterior. Concepción le dió seis hijos de los cuales solamente dos llegaron al estado adulto (José Ramón y María del Milagro). Con Rosa no tuvo descendencia. Falleció en Burgos el 27 de Mayo de 1905 a la temprana edad de 52 años.

La vida del abuelo Miguel estuvo terriblemente marcada, como la de mu-







chos de sus contemporáneos, por la tuberculosis, que constituyó el azote de la humanidad civilizada durante todo el siglo XIX y buena parte del XX. La tuberculosis se llevó a su primera mujer y a cinco de los seis hijos que de ella tuvo. El abuelo debió de casarse por primera vez en 1881 ó 1882; y gran parte de los acontecimientos posteriores a su matrimonio han llegado a nosotros a través de cartas enviadas a sus padres y a sus hermanas solteras (1). Por ellas sabemos que en 1884 todavía conservaba sus ilusiones y hacía proyectos entusiastas para su futuro, el de su hijita y el de su mujer, nuevamente embarazada, que incluían el posible traslado a Bilbao para ejercer allí su profesión. En 1888, el panorama se había tornado en desolador. En ese año y entre vómitos de sangre, la abuela dió a luz a nuestra madre, con el médico en la alcoba y el sacerdote en la antesala. Para entonces, la abuela Concha había tenido ya otros cuatro hijos de los que dos habían muerto. Y en 1889, es ella misma la que fallece después de dar a luz a Concepción, el último de sus hijos. Para el abuelo, las desgracias de ese año no terminaron hasta el mes de Diciembre en que murieron su padre, en Valladolid, y la pequeña Concepción, cuando aún no había cumplido sus primeros doce meses.

De todo este proceso de desolación y muerte se salvan el propio abuelo y sus hijos José Ramón y María del Milagro. El primero debió de nacer en Octubre de 1886 (2); y nuestra madre... más o menos un año y medio más tarde. Esta indecisa afirmación en materia que nos debe ser tan conocida viene a cuento porque existe una evidente contradicción entre lo que figura en las cartas de los abuelos y la fecha del 30 de Enero de 1888, que siempre nos dió la madre como la de su venida a este mundo. En efecto; a punto de nacer ella, la abuela Concha escribió a sus suegros y fechó la carta con un rotundo "Febrero 1888". Por supuesto que pudo ser un error; pero fué un error en el que incurrió también el abuelo, que escribió después de ella y no enmendó el error cometido por su mujer. Aún así, el matrimonio estaba pasando por unos terribles días en los cuales podía ocurrir la muerte de la abuela en cualquier momento, lo que hace posible que ninguno de los dos cónyuges advirtiese una inexactitud de tan poca monta como la fecha de una carta. El asunto no parecía merecer ma-

---

(1). Las cartas las conserva nuestra hermana Concha.

(2). El 23 de Septiembre de 1888 tenía 23 meses.



unos de sus contemporáneos, por la tuberculosis, que constituyó el azote de la humanidad civilizada durante todo el siglo XIX y buena parte del XX. La tuberculosis se llevó a su primera mujer y a cinco de los seis hijos que de ella tuvo. El abuelo debió de casarse por primera vez en 1881 ó 1882; y en parte de los acontecimientos posteriores a su matrimonio han llegado a nosotros a través de cartas enviadas a sus hermanas y a sus hermanas solteras (1). Por ellas sabemos que en 1884 todavía conservaba sus ilusiones y hacía proyectos estatutarios para su futuro, el de su hija y el de su mujer, nuevamente embarazada, que incluían el postularse a Filles para ejercer allí su profesión. En 1886, el panorama se había tomado en desolador. En ese año y entre vómitos de sangre, la abuela dio a luz a nuestra madre, con el médico en la alcoba y el asistente en la antecámara. Para entonces, la abuela Goncha había tenido ya otros cuatro hijos de los que dos habían muerto. Y en 1889, esencialmente misma la que falleció después de dar a luz a Concepción, el último de sus hijos. Para el abuelo, las desgracias de ese año no terminaron hasta el mes de diciembre en que murieron su padre en Valladolid, y la pequeña Concepción, cuando aún no había cumplido sus primeros doce meses. De todo este proceso de desolación y muerte se salvan el propio abuelo y sus hijos José Ramón y María del Milagro. El primero debió de nacer en agosto de 1886 (1); y nuestra madre... más o menos un año y medio más tarde. Esta última afirmación en materia que nos debe ser tan conocida viene a cuento porque existe una evidente contradicción entre lo que figura en las cartillas de los abuelos y la fecha del 30 de marzo de 1888, que siempre nos dio la madre como la de su venida a este mundo. En efecto; a punto de nacer ella, la abuela Goncha escribió a sus hermanas y lechó la carta con un rotundo "Febrero 1888". Por supuesto que pudo ser un error; pero fue un error en el que incurrió también el abuelo, que escribió después de ella y no emmendó el error cometido por su mujer. Así es, el matrimonio estaba pasando por unos terribles días en los cuales podía ocurrir la muerte de la abuela en cualquier momento, lo que hace posible que ninguno de los dos conservara advertencias una inexactitud de tan poca monta como la fecha de una carta. El asunto no parece merecer más.

(1). Las cartas las conserva nuestra hermana Goncha.

(2). El 23 de Septiembre de 1888 tenía 23 meses.



yor consideración hasta que la casualidad puso en mis manos la Certificación de nacimiento y la Partida de bautismo de nuestra madre (1). En ambos documentos figura como fecha de nacimiento el día 30 de Enero de 1888; en el primero, "a la una"; en el segundo, "a las nueve y media de la noche." Esta diferencia horaria ya es extraña, pero no tanto como lo que viene a continuación. Porque la inscripción judicial del nacimiento de nuestra madre se hizo !!DIECISIETE AÑOS!! después de que tuviera lugar (el 21-6-1905, casi un mes después del fallecimiento de su padre) por el tío Juan Antonio Cortés quien, como funcionario municipal (Depositario de los Fondos Municipales), debía de tener algunas facilidades para arreglar aquel entuerto.

El segundo documento, que se presenta bajo el título de "Papeleta de Bautismo", es un impreso de la Parroquia de San Lesmes del Obispado de Burgos. En él figuran, en primer lugar, los casillas correspondientes a los datos del nacimiento, seguidas de las que atañen a la administración del bautismo. Pues bien; solamente las primeras aparecen cumplimentadas y no en su totalidad; el documento no tiene fecha, firma ni datos del administrador del Sacramento, de los padrinos o de los testigos. Tampoco figura ningún signo que pueda conferirle alcance legal ni siquiera darle una consideración de simple seriedad. En una palabra, da la sensación de ser un borrador desechado que no sirve para demostrar nada en ninguna dirección.

Aún puede hacerse otra deducción insidiosa de la carta fechada "Febrero 1888". El abuelo Miguel dice en ella tajantemente: "Dentro de pocos días vendrá el parto...". Solo un parto que tiene lugar en su tiempo normal puede predecirse con una cierta aproximación; un parto adelantado es imposible de prever. Y yo recuerdo que nuestra madre contó siempre que ella había nacido a los ocho meses de embarazo de la suya y en una condición de tal delicadeza que, en aquellas tiempos en que no existían incubadoras, exigió que se la colocase entre algodones y se la proporcionase calor natural mediante la proximidad de dos nodrizas acostadas junto a ella.

Ninguna de las dos cuestiones tiene la menor importancia. A estas alturas, poco nos va a ninguno con que nuestra madre naciese en Enero o

---

(1). Documentos en poder de nuestro hermano Adolfo.



por consideración hasta que la casualidad puse en mis manos la Certificación de nacimiento y la partida de bautismo de nuestra madre (1). En ambos documentos figura como fecha de nacimiento el día 30 de febrero de 1933; en el primero, "a las una"; en el segundo, "a las nueve y media de la noche. Esta diferencia horaria ya es extraña, pero mucho menos que lo que viene a continuación. Forman la inscripción judicial del nacimiento de nuestra madre en dicho registro: "después de que fuere inscrito el 21 de junio, poco más de dos meses del fallecimiento de su padre) por el Sr. Juan Antonio Cortés quien, como funcionario municipal (Deposionario de los Libros Municipales), debía de tener algunas facultades para arrojar aquel error.

El segundo documento, que se presenta bajo el título de "Folios de Bautismo", es un impreso de la parroquia de San Juan del Obispo de Huron. En él figura, en primer lugar, las casillas correspondientes a los datos del nacimiento, escritas de las que están a la administración del bautismo. Tras ellas, solamente las primeras aparecen cumplimentadas y no en su totalidad; el documento no tiene fecha, firma ni sello del administrador del sacramento, de los padrinos o de los testigos. Tampoco figurarían otros datos que pueda conferirle alcance legal ni siquiera darle una consideración de simple certidumbre. En un párrafo de la anotación de un portador rechazado que no sirve para demostrar nada en ninguna dirección.

Aun puede hacerse otra deducción fundada de la carta fechada "febrero de 1933". El español Miguel dice en ella tajantemente: "Dentro de pocas días vendré al parte...". Solo un parte que tiene lugar en su tiempo normal puede presentarse con una cierta aproximación; un parte ordinario es imposible de prever. Y yo recuerdo que nuestro madre contó alguna vez que ella había nacido a los ocho meses de embarazo de su madre y en una habitación de tal delicadeza que, en aquellos tiempos en que no existían incubadoras, existía que se la colocase entre algodones y se la proporcionase calor natural mediante la proximidad de dos nodrizas escogidas junto a ella.

Ninguna de las dos cuestiones tiene la menor importancia. A estas algunas, poco nos va a importar con que nuestra madre naciese en febrero

(1). Documentos en poder de nuestro hermano Abilio.



en Febrero o que su venida al mundo se produjese a los ocho o a los nueve meses de embarazo. Son planteamientos simplemente curiosos que unas cartas pueden poner sobre la mesa a los ciento cinco años de haber sido escritas.

La venida al mundo de Concepción (la hija menor de los abuelos) y el fallecimiento de la abuela Concha tuvieron lugar poco más de un año más tarde, en el mes de Abril de 1889. Posteriormente, en Julio de 1891, Antonio y Manuel Echanove y Arcocha dedicaron un libro a sus hermanos Rosa y Miguel (1). Quiere decirse que para esa fecha el abuelo había contraído segundas nupcias con su cuñada Rosa. Esta dedicatoria no es otra cosa que la confrontación documental, a falta de otra mejor, de algo que creemos que sucedió meses antes de que fuera escrita.

La familia Echanove y Arcocha a la que nos unió el doble lazo de dos hermanas, estaba vecindada en Burgos y formada por el matrimonio de don Francisco Antonio de Echanove y Echanove, natural de Vitoria, y doña Elena Arcocha y García Suelto, natural de Burgos. El matrimonio tuvo ocho hijos repartidos por igual entre mujeres y varones. De algunos de ellos tenemos conciencia familiar y ciertas noticias: sabemos que Josefa se casó con Juan Antonio Cortés y formó parte de nuestro entorno como la tía Pepita; que Manuel, Coronel de Artillería al tiempo de fallecer de infarto de miocardio montado sobre su caballo, se casó con María Dolores Guzmán y vinieron a ser los tíos Manolo y Lola que tan unidos estuvieron a nuestra madre; y sabemos que el llamado Antonio murió alcanzado por la explosión del vapor "Cabo Machichaco" en la bahía de Santander.(2).

El abuelo Miguel tuvo un hermano y tres hermanas. El varón, Carlos, fué un acérrimo carlista, como lo fué el propio abuelo y, probablemente, el resto de la familia. En 1872 comenzó la segunda de las guerras de sucesión que duraría hasta la caída de Estella en poder del General Mar-

---

(1). "De Cantabria". Imprenta de EL ATLANTICO, 1890. En mi poder.

(2). La explosión fué motivo del primer triunfo editorial de "El Norte de Castilla" renovado, bajo la dirección de César Silió y la gerencia de Santiago Alba, copropietarios del periódico.



en febrero o que en verano el mundo se produjese a los ocho o a los nueve meses de embarazo. Con planteados simplemente curiosa que una carta pueden poner sobre la mesa a los cinco cuatro años de haber sido escritas.

La venida al mundo de Concepción (la hija menor de los señores) y el fallecimiento de la abuela García tuvieron lugar poco más de un año más tarde, en el mes de Abril de 1899. Posteriormente, en Julio de 1901, Antonio y Manuel Johanne y Arcocha escribieron un libro a sus hermanas doña María y Miguel (1). Estas doctas que para esa fecha el abuelo había con- tirido ser una mujer con su propia casa. Esta éditadora no es otra cosa que la continuación documental, a falta de otra mejor, de tipo que existieron que sucedió meses antes de que fueran escritas.

La familia Johanne y Arcocha la que nos unió el doble lazo de dos hermanas, estas acontecidas en Burgos y formadas por el matrimonio de don Francisco Antonio de Johanne y Arcocha, natural de Victoria, y doña Estrella Johanne y García natural de Burgos. El matrimonio tuvo cinco hijos repartidos por igual entre mujeres y varones. De ellas de ellas tenemos constantes familiares y otras noticias; sabemos que José se casó con Juan Antonio Cortés y tomó parte de nuestro entorno como la familia; don Manuel, Coronel de Artillería al tiempo de salir con el ejército de África montado sobre un caballo, se casó con María Johanne Guzmán y vivieron a ser los tres Manuel y Lola que tan unidos estuvieron a nuestra madre; y sabemos que el llamado Antonio murió al- canzado por la explosión del vapor "Cabo Machichaco" en la bahía de San- tander (2).

El abuelo Miguel tuvo un hermano y dos hermanas. El varón, Carlos, fue un escritor católico, como lo fue el propio abuelo y, probablemente, el resto de la familia. En 1875 comenzó la segunda de las guerras de sucesión que duraría hasta la caída de Batavia en poder del general Mar-

(1) "De Cantabria". Imprenta de EL ATLANTICO, 1890. En mi poder.  
(2) La explosión que motivó el primer número editorial de "El Norte de Castilla" renovado, bajo la dirección de César Jillo y la gerencia de Santiago Alba, copropietarios del periódico.



tínez Campos, en 1876. Durante su trascurso, Carlos tendría entre 15/16 y 19/20 años y nuestro abuelo entre 19/20 y 24/25. Alguno o los dos lucharon en el bando del pretendiente don Carlos; y aunque no sabemos cuál fué exactamente su actuación, en la casa de nuestra madre hubo siempre recuerdos bélicos, tales como balas, cartas, etc., y una foto del aspirante a Rey dedicada a nuestro abuelo, motivos todos ellos que hacen suponer su participación activa en el conflicto. Por otro lado, la tradición oral nos trajo noticia de la negativa de Carlos a aceptar la Constitución de 1876 y su consecuente postergación en el Cuerpo de Funcionarios Administrativos del Estado, donde quedó reducido a la condición de Oficial Cuarto de Administración. Como tal, estuvo destinado en la Habana (destino del que tenemos prueba documental) y, posiblemente, en Filipinas, desplazamiento del que no existe más constancia que algunos objetos de arte típico filipino que adornaban el oratorio del domicilio Nevares y que siempre tuvo la familia como traídos de aquellas islas por él. Sabemos, además, de Carlos que en 1889, el mismo año en que murió su padre, estaba viviendo en la plazuela del Salvador de regreso de La Habana; y sabemos, también, que en ese domicilio falleció él mismo diez años más tarde, en 1899, a los 42 años de edad. Está claro que, si estuvo en Filipinas, tuvo tiempo de hacerlo tanto antes como después de su estancia en Cuba.

Las hermanas Clara y Guadalupe permanecieron solteras y suponemos que vivieron en casa de sus padres hasta la muerte de éstos. No podemos fijar el momento en que el individualismo de Clara forzó la decisión de su alejamiento de la convivencia familiar y su ingreso como huésped en una casa de familia ajena pero conocida. Allí aguantó Clara muy poco tiempo y trasladó su domicilio a un humilde piso situado en una casa de la que hoy es la calle de Alonso Pesquera, en el que vivió sola toda su vida en una condición de estrechez económica que no<sup>se</sup> correspondía con sus posibilidades. Según todos los indicios, Clara era una mujer emocionalmente poco estable, dotada de una gran sensibilidad anímica. Escribía novelas que, por supuesto, nunca se publicaron y lloraba cuando se creía obligada a hacer pasar a sus personajes por acontecimientos desgraciados. Su hermana Guadalupe vivió con la familia Nevares, y en casa de éstos acabó sus días.

La tercera hermana del abuelo, de nombre Lucía, se casó con Gerardo



línea Campos, en 1970. Durante su trayecto, Carlos tendrá entre  
1945 y 1950 años y nuestro abuelo entre 1920 y 2025. Algunos de los  
que lucharon en el bando del pretendiente don Carlos; y aunque no sabe-  
mos cuál fue exactamente su actuación, en la casa de nuestra madre hubo  
siempre recuerdos bélicos, tales como balas, cartas, etc., y una foto del  
rey aspirante a Rey de España a nuestro abuelo, motivos todos ellos que  
hacen suponer su participación activa en el conflicto. Por otro lado,  
la tradición oral nos trae noticia de la negativa de Carlos a aceptar  
la Constitución de 1876 y su consecuente postergación en el Cuerpo de  
Funcionarios Administrativos del Estado, donde quedó reducido a la con-  
dición de Oficial Cuarto de Administración. Como tal, estuvo destinado  
en La Habana (destino del que tenemos prueba documental) y, posteriormen-  
te, en Filipinas, desplazamiento del que no existe más constancia que  
algunos apuntes de este tipo filipino que abordan el oratorio del  
domicilio Nevares y que siempre tuvo la familia como traidor de aquellas  
balas por él. Sabemos, además, de Carlos que en 1889, el mismo año en  
que murió su padre, estaba viviendo en la escuela del Salvador de Barcelo-  
no de La Habana; y sabemos, también, que en ese mismo domicilio falle-  
ció él mismo diez años más tarde, en 1899, a los 42 años de edad. Sa-  
be claro que, al estar en Filipinas, tuvo tiempo de hacerlo tanto antes  
como después de su estancia en Cuba.

Las hermanas Clara y Guadalupe permanecieron solteras y supusieron que  
vivieron en casa de sus padres hasta la muerte de éstos. No podemos fi-  
jar el momento en que la individualidad de Clara tomó la decisión de su  
ajustamiento de la convivencia familiar y su ingreso como huésped en una  
casa de familia ajena pero conocida. Allí estuvo Clara muy poco tiem-  
po y trasladó su domicilio a un humilde piso situado en una casa de la  
que hoy es la calle de Alonso Resnars, en el que vivió sola toda su vida.  
En una condición de estrechas relaciones económicas que no correspondía con sus  
posibilidades. Según todos los indicios, Clara era una mujer emocional-  
mente poco estable, dotada de una gran sensibilidad artística. Escritora  
novelas que, por supuesto, nunca se publicaron y floraba cuando se creía  
obligada a hacer pasar a sus personajes por acontecimientos desastrosos.  
Su hermana Guadalupe vivió con la familia Nevares, y en casa de éstos e-  
cidió sus días.

La tercera hermana del abuelo, de nombre Lucía, se casó con Gerardo



Nevares, natural de Burgos, y en esta capital fijó el matrimonio su residencia hasta que su hijo Miguel decidió estudiar abogado en la Universidad de Valladolid. Aunque conservaron la casa de Burgos, la familia entera se trasladó a esta última ciudad y se domicilió en la Acera de Recoletos número 2, donde residió hasta su extinción. Gerardo y Lucía tuvieron once hijos, dos varones y nueve mujeres. De ellos, ocho mujeres fallecieron sin llegar al estado adulto, siendo los supervivientes los que conocimos como nuestros tíos Miguel, Guadalupe e Ignacio. Todos ellos estuvieron especialmente unidos a nuestra madre, que era considerada en aquella casa como uno más de los miembros de la familia.

El reuma y sus continuas complicaciones son una constante en las cartas que se conservan del abuelo. En realidad, todo ello debió de constituir un proceso único con el ataque de gota y los problemas circulatorios que le pusieron en trance de requerir la amputación de una pierna. Su familia ofreció a San Amaro (1) un exvoto de plata que fuera réplica del miembro enfermo si la mutilación podía ser evitada. No sabemos si la operación llegó o no a realizarse; pero, en todo caso, parece que una pierna de plata fué donada al santo. De cualquier forma, la salud del abuelo había entrado en picado y el 27 de Mayo de 1905 falleció en su domicilio del tercer piso del número 14 de la calle Vitoria, en Burgos.

Al sobrevenir la muerte del abuelo, sus dos hijos vivos tendrían: José Ramón, 18 años; y María del Milagro 17. Prácticamente, ninguno de los dos había conocido a su madre y ambos habían vivido siempre en un hogar organizado y dirigido por la segunda esposa de su padre. El hecho de que ésta fuera tía carnal de los niños reduce en gran medida la prevención instintiva que uno siente en relación con la vilipendiada figura de la madrastra; y, si a ello se añade la circunstancia de que ella no tuvo descendencia propia, parece que desaparecen todos los motivos que

---

(1). San Amaro es venerado en una ermita situada en el paraje buergalés de El Parral, en las afueras de la capital. La devoción popular la ha llenado de exvotos.



... natural de Burgos, y en este capital fijó el matrimonio su re-  
sidencia hasta que en dicho lugar decidió estudiar abogado en la Univer-  
sidad de Valladolid. Aunque conservaron la casa de Burgos, la familia  
entera se trasladó a esta última ciudad y se domicilió en la Acera de He-  
rcoleto número 2, donde residió hasta su extinción. Guardó y lució su  
vieron once hijos, dos varones y nueve mujeres. De ellas, ocho mujeres  
fallecieron sin llegar al estado nupcial, siendo las supervivientes las que  
conocimos como nuestras tías Miguel, Guadalupe e Inés. Todos ellos  
estuvieron especialmente unidos a nuestra madre, que era considerada en  
aquella casa como una más de los miembros de la familia.  
Al tener y sus continuas complicaciones con una constante en las car-  
tas que se conservan del abuelo. En realidad, todo ello debido a con-  
tinuar un proceso único con el estado de esta y los problemas circulan-  
tes que le trajeron en trances de recurrente la agudización de una viera.  
Su familia atravesó a San Amaro (1) un exvoto de plata que fuera realizada  
del mismo entorno a la mutilación podía ser evitada. No sabemos si  
la operación llevó o no a realizarse; pero, en todo caso, parece que u-  
na placa de plata fue donada al santo. De cualquier forma, la salud  
del abuelo había empeorado en mucho y el 27 de Mayo de 1905 falleció en  
su domicilio del tercer piso del número 14 de la calle Victoria, en Bur-  
gos.

Al acontecer la muerte del abuelo, sus dos hijos vivos heredaron: Jo-  
sé Ramón, la casa; y María del Milagro II. Prácticamente, ninguno de  
los dos había conocido a su madre y ambos habían vivido siempre en un ho-  
tel organizado y dirigido por la señora esposa de su padre. El hecho  
de que ésta fuera la causa de la ruina reduce en gran medida la pre-  
sencia definitiva que uno estaba en relación con la viudedad finan-  
cia de la madre; y, en ella se añade la circunstancia de que ella  
no tuvo descendencia propia, parece que desaparecen todos los motivos que

(1) San Amaro es venerado en una iglesia burlesca que en tiempos de  
aquello estaba en las afueras de la capital. La devoción popular la ha  
llamado de exvoto.



podrían haber dificultado la integración plena de la tía Rosa en la familia hasta su conversión en una auténtica segunda madre para sus sobrinos, que a la hora de su matrimonio deberían de tener, muy aproximadamente, dos y tres años. Sin embargo, las cosas no debieron ajustarse exactamente a este patrón de feliz convivencia, sin que se sepa muy bien cuáles fueron las razones que lo impidieron.

Los principales protagonistas del desentendimiento debieron de ser nuestra madre y su tía Rosa, porque las circunstancias vitales de José Ramón fueron muy diferentes a las de su hermana. Sus preferencias de futuro le llevaron a elegir la carrera de Ingeniero de Minas, lo que le obligaba a cursar sus estudios fuera de Burgos y lejos, por tanto, del ambiente familiar un mínimo de nueve meses del año. Teniendo en cuenta la organización de los estudios en la época, José Ramón empezaría su carrera entre los dieciseis y dieciocho años, lo que quiere decir que su alejamiento forzoso del hogar familiar se inició antes de que falleciera su padre.

Tampoco su actividad estudiantil fué un proceso normal, ni mucho menos. Probablemente por influencia de los recuerdos de nuestra madre, la figura de nuestro tío José Ramón estuvo, para nosotros, siempre unida al tormento de la tuberculosis, enfermedad que padeció durante toda su juventud y que acabó por llevarle a la tumba. A favor de su internamiento en un sanatorio suizo, pudo superar el primer brote que le atacó a la garganta; pero, no consiguió evitar que la enfermedad retornase en otras formas hasta vencer su resistencia. En el mes de Mayo de 1913, cuando regresaba a Burgos desde Madrid con su título de Ingeniero recién conseguido en el bolsillo, la gravedad de su estado le obligó a detenerse en Valladolid y buscar refugio en la casa de sus tíos Nevares. Su hermana, nuestra madre, voló en su ayuda al enterarse; y allí, en Recoletos número dos, cuidado y atendido por todos, murió el día 20 del mismo mes cuando contaba solamente ventiseis años de edad.

Tras la muerte del abuelo Miguel, su familia había trasladado su residencia a la Casa del Cordón, en la calle de Santander, por razones de economía. La Casa del Cordón era, y es, un montón de historia dentro de unos gruesos muros de piedra. Construída en el siglo XV, fué utilizada por



...no, que a la hora del matrimonio de esta última también, más o menos, los dos y tres años. Sin embargo, las cosas no debieron ajustarse exactamente a este patrón de feix convivencias, sin que se sepa muy bien cuáles fueron las razones que lo impidieron.

Los principales protagonistas del entendimiento debieron de ser nuestra madre y su tía Rosa, como las circunstancias vitales de José Ramón fueron muy diferentes a las de su hermana. Sus preferencias de futuro le llevaron a elegir la carrera de Ingeniero de Minas, lo que le obligaba a cursar sus estudios fuera de Burgos y lejos, por tanto, del ambiente familiar un mínimo de nueve meses del año. Teniendo en cuenta la organización de los estudios en la época, José Ramón empezaría sus estudios entre los dieciocho y dieciocho años, lo que quiere decir que su alejamiento forzoso del hogar familiar se inició antes de que falleciera su padre.

Tampoco su actividad estudiantil fue un proceso normal, ni mucho menos. Probablemente por influencia de las recuerdos de nuestra madre, la familia de nuestro tío José Ramón estuvo, para nosotros, siempre unida al momento de la tuberculosis, enfermedad que padeció durante toda su vida.

Forma hasta vencer su tuberculosis. En el mes de Mayo de 1917, cuando regresaba a Burgos desde Madrid con su título de Ingeniero recién conseguido en el colegio, la gravedad de su estado le obligó a detenerse en Valladolid y buscar refugio en la casa de sus tíos Nevaros. Su hermana, nuestra madre, volvió en su ayuda al extranjero; y allí, en Escocia, nuestro hijo y su familia permanecieron hasta el día 20 del mismo mes cuando contactó con la tuberculosis años de edad.

Tras la muerte del abuelo Miguel, su familia había trasladado su residencia a la Casa del Gordo, en la calle de Santander, por razones de economía. La Casa del Gordo era, y es, un montón de ruinas dentro de unas ruinas más de piedra. Construida en el siglo XV, fue utilizada por



los Reyes Católicos para recibir a Cristóbal Colón al regreso de su primer viaje al Nuevo Mundo. También ocurrió en ella la muerte de Felipe el Hermoso, el idolatrado esposo de doña Juana la Loca; y allí estuvo encarcelado Francisco I rey de Francia, tras su desafortunado encuentro bélico con nuestro Emperador. De los recuerdos de nuestra madre se desprende que las comodidades del inmueble estaban muy por debajo de su dilatada historia, aunque es posible que su opinión estuviese influenciada por el hecho de que en él se vió obligada a convivir con su madrastra durante ocho largos años; y porque viviendo allí hubo de enfrentarse a la muerte de su hermano y a la de su propia madrastra que un día del mes de Octubre del mismo año, después de un atracón de labores caseras, se sintió enferma en el baño y falleció a las pocas horas.

Los casi cuatro años que tardó nuestra madre en contraer matrimonio tras de la muerte de su madrastra, vivió fundamentalmente en Valladolid, en la casa de sus tíos Nevares. Estando en ella, conoció a Adolfo Delibes, Abogado, Catedrático y Director de la Escuela de Comercio en esa ciudad, con quien se casó el día 17 de Abril de 1917, en el oratorio particular de de la familia Nevares (1). Entre los años 1918 y 1932, la última Septién de nuestra rama puso en el mundo ocho hijos, tres mujeres y cinco varones; y rodeada por ellos, en la mafrugada del 15 de Agosto de 1962, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, exhaló su último aliento. Había vivido setenta y cuatro años y cerraba brillantemente la larga historia de nuestro apellido SETIEN.

---

(1). El oratorio fué heredado por nuestra tía Guadalupe y legado al Arzobispado de Valladolid a la muerte de ésta.



Los Reyes Católicos para recibir a Cristóbal Colón al regreso de su primer viaje al Nuevo Mundo; También ocurrió en ella la muerte de Felipe el Hermoso, el célebre esposo de Juana la Loca; y allí estuvo encarcelado Francisco I rey de Francia, tras su desafortunada encuentro con nuestro Imperador. De los recuerdos de nuestra madre se desprenden que las comedidas del mundo están muy por debajo de su historia, aunque es posible que algunas estuviesen influidas por el hecho de que ella se vio obligada a convivir con su madre durante esos largos años; y porque viviendo allí hubo de enfrentarse a la muerte de su hermano y a la de su propia madre que un día del mes de Octubre del mismo año, después de un ataque de lazo cerebral, se sintió enferma en el seno y falleció a las pocas horas.

Los casi cuatro años que pasó nuestra madre en contra matrimonio tras la muerte de su madre, vivió fundamentalmente en Valladolid, en la casa de sus tíos Nevaras. Estando en ella, conoció a Abolito Delibes, Abogado, Catedrático y Director de la Escuela de Comercio, con el que contrajo matrimonio el día 17 de Abril de 1917, en el oratorio particular de la familia Nevaras (1). Entre los años 1918 y 1932, la última gestión de nuestra casa fue en el mundo ocho hijos, tres mujeres y cinco varones; y rodeada por ellos, en la madrugada del 15 de Agosto de 1962, falleció de la Asunción de Nuestra Señora, exhaló su último aliento. Habla vivió 60 años y cuatro años y con una brillante historia de nuestra querida madre.

(1) El oratorio fue heredado por nuestra tía Guadalupe y legado al Ayuntamiento de Valladolid a la muerte de ésta.